RETALES DE MASONERÍA

AÑO III – NÚM. 27 – JUNIO 2013

Masonería en el Nuevo Mundo: Canadá

Pag. 14

Heráldica Masónica

Aug.·. Resp.·. Loj.·. "Stanislas de Guaita"

Pag. 13

Si te interesa colaborar envíanos tu artículo a: retalesdemasoneria@gmail.com

El contenido se encuentra bajo licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 3.0

El Coordinador.

RETALES DE MASONERÍA

AÑO 3 - NÚMERO 27 - Junio de 2013

El contenido de los artículos no refleja necesariamente el punto de vista del equipo de "Retales de Masonería" sino única y exclusivamente el de los autores de dichos artículos.

Se distribuye exclusivamente en formato electrónico. Si usted desea publicar algo en la revista, contacte con el coordinador a través del e-mail que se ofrece a continuación. Si desea dejar de recibirla comuníquelo también al coordinador del proyecto.

e-mail del Coordinador: retalesdemasoneria@gmail.com

El contenido se encuentra bajo licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 3.0
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es

Coordinador: Mario López M.·.M.·. - Renacimiento nº 54

Portada: Manuel Souto M.·.M.·. - Renacimiento nº 54

Maquetación: Gangleri (Simb.) M.·.M.·. - Renacimiento nº 54

Colaborador Zona Sur de España: Ibeanyi Mora M.·.M.·. - Moriá nº 143

Colaborador: Armando Guasch M.·.M.·. - Gran Logia de Cuba

Colaborador: V.·. H.·. Aquilino R. Leal ·. – (Logia Stanislas de Guaita 165) - RJ - Brasil

Colaborador: V.·. H.·. J. M. Barredo Mandziuk – Logia Sol de Aragua nº 96 - Venezuela.

Editorial

QQ.•.HH.•. todos, a cada uno en su grado y condición.

Este número casi podría ser un número antimasónico. Si en un artículo se duda y pregunta de que se es maestro cuando se alcanza el tercer grado, en otro se hace un repaso a las Bulas Papales que son contrarias a la Orden y la prohíben o impide a los católicos el ingresar en ella.

Somos masones, es cierto, pero no somos demonios; tampoco santos. Por eso, como somos librepensadores y nos gusta la verdad y, además, defendemos el derecho a que cada cual piense (y pueda decir) lo que quiera, no nos caen los anillos en publicar los argumentos de aquellos que desearían vernos desaparecer.

Lo que si se mantiene gracias a todos vosotros es esta revista. Entre todos formaremos una especie de egregor del mismo modo que el egregor formado en los templos masónicos según el autor de otro de nuestros artículos de este mes.

Y algo a "nuestro favor" había que poner, por lo que comenzamos la revista con un artículo sobre el Ajefismo, muchas veces, una puerta de entrada a la masonería.

En fin, no me extiendo más porque sé que lo importante son nuestros escritores, nuestros articulistas, a ellos y solo a ellos debemos la calidad de esta publicación. Sin embargo no quiero dejaros sin recomendar la lectura sobre el pentagrama a los hermanos masones, seguro que les será muy interesante, ya saben, es la nueva entrega de Matemática en la Masonería.

Un T.•.A.•.F.•.

índice

4 El ajefismo ¿qué es?

13 Heráldica Masónica: Stanislas de Guaita

14 Masonería en el Nuevo Mundo: Canadá

18 Sopa de Letras

19 Los viejos de la montaña

23 La Exaltación a Maestro ¿maestro de qué?

25 La manifestación de Dios

26 El Pentagrama. Breve estudio

33 La misión del Templo masónico

38 Bulas papales y Masonería

54 La Estrella Flamígera como símbolo de progresión espiritual

58 Diccionario masónico

60 Preguntas de masonería

61 Fotos y documentos antiguos

62 Agradecimientos

63 Publicidad gratuita

El ajefismo ¿Qué es?

Por el Q.·. H.·. Héctor E. Ortega Castillo –
R.·. Log.·. Jano, Orizaba, Veracruz - Mexico

La primera definición que viene al caso para especificar qué es el Ajefismo debe ser a partir de sus siglas: la A.J.E.F. significa "Asociación de Jóvenes Esperanza de la Fraternidad", llanamente. Esto es, un grupo juvenil de entre 14 a 21 años cuyo objetivo es el de incrementar las filas de la Masonería a partir de una preparación tanto en lo cognoscitivo como en lo moral. Merced a la educación que estos jóvenes reciben, de mano directa de los masones que los instruyen y auspician, *constituyen la esperanza de la Fraternidad Universal y en consecuencia, de la Fraternidad Masónica .[1]*

El ajefismo es un producto masónico pero cabe hacer la precisión que el ser AJEF (o ajefista) NO implica ser masón, ni el ajefismo, por ende, es Masonería. Los masones definimos a la Masonería como *un sistema de moralidad velado por alegorías e ilustrado con símbolos*[2]. El Ajefismo, pues, debe definirse como *un sistema práctico de educación moral, una preparatoria para la vida, de hondo sentido humano, que habrá de dar una visión humana, humanitaria y humanista del mundo y de la existencia para el mejor desenvolvimiento de la juventud.* Así se engloba, en pocas líneas, lo que es el AJEF.

Su símbolo es dos triángulos equiláteros; el interior es rojo, emblema del ardor juvenil y de la Fraternidad que inflama los corazones de los jóvenes; el triángulo exterior es verde, símbolo de la Esperanza. Ambos triángulos llevan el vértice hacia abajo, que recuerda el tripunteo ajefista ('.') con que debe firmar el AJEF, que además significa a la Divinidad proyectándose hacia abajo, hacia la juventud. Finalmente, se inserta una estrella radiante de cinco puntas, emblema del Hombre. Suele ser amarilla, aunque algunos Talleres la utilizan en color negro.

Escasísima es la bibliografía que abarque el Ajefismo, por lo que el presente trabajo se basó fundamentalmente en el Vademécum del AJEF editado por la Gran Logia Unida Mexicana del Estado de Veracruz, algunas páginas web de Talleres Ajefistas y la Liturgia AJEF de la Gran Logia de Valle de México. Pero principalmente, en las felices y memorables vivencias de quien esto escribe cuando pertenecí al Honorable Taller AJEF "Leonardo Da Vinci" Núm. 22 en la ciudad de Orizaba, Veracruz, México, en el que honrosamente fui Guía en 1995.

El ajefismo es no solo un producto masónico, sino además, de hondas raíces hispanoamericanas. En efecto, podemos asegurar sin temor a equivocarnos, que el ajefismo nace en el seno de las logias de Latinoamérica como consecuencia lógica del profundísimo ímpetu social que permea a la Masonería de esta región, a partir de los movimientos emancipadores de principios del siglo XIX y a través de esta centuria y hasta el primer cuarto del siglo XX, cuando la Institución era, no sólo más poderosa a nivel político, sino de enorme influencia en las esferas socio-económicas y culturales desde el Río Bravo hasta la Patagonia.

Historia y desarrollo

No podía ser de otra manera que el ajefismo naciera en una de las naciones más simbólicas e importantes de Latinoamérica: Cuba. Un breve repaso por la historia del nacimiento del movimiento ajefista es necesario para comprender con mayor soltura a esta escuela paramasónica. Tras la Guerra de Independencia Cubana, la Masonería de la isla quedó bastante maltrecha. Una proclama publicada en la revista de la Gran Logia el 1 de junio de 1900

especificaba en relación a la Masonería que "...su esfera de acción en la sociedad no puede ir, como auxiliar, más allá de la educación y la beneficencia..." En dicho tenor, los masones cubanos, inculcados de un alto sentido social, especialmente dirigido hacia la niñez y la juventud cubanas, comienzan a dar su respaldo a acciones con este carácter. Así, en 1917 salvan de la quiebra al asilo de niños y ancianos "La Misericordia", cambiándole el nombre por el de "Hogar Nacional Masónico Llansó"; por cierto, que este hospicio fue la simiente para la futura Asociación de Jóvenes Esperanza de la Fraternidad.

Más adelante, y a manera de ejemplo, la Masonería Cubana asume otras muchas obras de beneficio público, como el amparo a la Casa de Beneficencia de Matanzas y del Asilo para niños "José María Casal", además se crea el Auxilio Masónico Post-Mortem, como una forma de ayudar a los familiares de masones fallecidos, que aún hoy subsiste y que ha sido ejemplo a seguir en diversas Obediencias latinoamericanas. Durante los siguientes años se forman otras instituciones y planes de acción, como el "Zapato Escolar" y el "Traje Masónico", ambas con el objetivo de ayudar a las escuelas públicas y a las familias de escasos recursos. Se funda la Escuela Nacional Masónica, para niños huérfanos de padres masones, y la Universidad Masónica José Martí, todas como una forma de cooperar con la causa de la educación en el país [3].

En este contexto no resulta extraño que el siguiente paso lógico haya sido la conformación de la Asociación de Jóvenes Esperanza de la Fraternidad, como se verá a continuación.

Fue la iniciativa del M.M. Fernando Suárez Núñez (1882-1946), miembro de la Respetable Logia "Perseverancia" al Oriente de La Habana, Cuba, quien a partir de una idea del prócer cubano José Martí (que en su tiempo no fructificó) tomaría la iniciativa de proponer a su madre logia, el 28 de noviembre de 1928, la creación de la primera Logia AJEF en la isla [4]. Se acordó, asimismo, solicitar a la Muy Respetable Gran Logia de la Isla de Cuba el auspicio de éste grupo pionero. Cabe hacer la acotación que la idea original era la de iniciar únicamente a hijos de francmasones para nutrir al ajefismo, mas a poco, y con el éxito de la empresa, la iniciativa se expandió para los no hijos de masones.

En 1929, durante su sesión anual, la Gran Logia de la Isla de Cuba aprobó la erección de la Logia y autorizó a "Perseverancia" para que procediera con su establecimiento. El 4 de agosto de 1935 la Logia "Perseverancia" celebró Tenida Extraordinaria en el Hogar Nacional Masónico "Llansó" de La Habana, dándose a conocer el propósito de fundar la primera logia integrada por jóvenes recluidos en dicho asilo y con los demás que se creyere oportuno. En sesión del 15 de enero de 1936, una comisión de la propia logia masónica resolvió en definitivo los primeros estatutos y liturgia del ceremonial ajefista

Finalmente, el 9 de febrero de 1936 se constituyó la primer Logia AJEF que se llamó "Esperanza", iniciándose 82 jóvenes entre 14 y 21 años en el Salón de Actos de la Gran Logia de la Isla de Cuba, con la asistencia de su Muy Respetable Gran Maestro, los grandes funcionarios y las representaciones de hasta 42 logias masónicas. El entusiasmo por esta logia pionera, primera de la historia y del continente americano, fue tal que para 1938 la Masonería Cubana ya contaba con 5,000 ajefistas.

El creciente entusiasmo ajefista no concluyó ahí ni se quedó sempiternamente en la isla de Cuba. Gracias al intercambio deportivo existente entre Cuba y México, diversos beisbolistas

llegarían a las costas aztecas, entre quienes se contaban a los ajefistas y masones Martín Dihigo y Ramón Bragaña; el primero de estos, el más famoso pelotero cubano de su tiempo, siembra la idea en el puerto de Veracruz (huelga destacar que esta ciudad es una de las más importantes plazas beisboleras de México) de establecer en esta ciudad la primer logia ajefista continental, naciendo en 1939 el Taller "Benito Juárez". Pocas semanas más tarde el ajefismo llega a la capital de la República al formarse el Taller "Fernando Suárez Núñez", honrando así, de manera justa, al creador del Ajefismo, y así Ciudad de México se convierte en la segunda ciudad del país y del continente, en abrazar las ideas de la AJEF. Quizás sea México el país con mayor número de logias AJEF en todo el mundo, contándose al día de hoy alrededor de cien grupos diseminados por todo el país, mientras que Cuba cuenta con alrededor de treinta Talleres.

Para 1989, el Rito Nacional Mexicano, basándose en la Liturgia Cubana (liturgia base de todos los talleres ajefistas a nivel mundial) crea su propia versión del ajefismo, con denotados tintes nacionalistas, fundándose la A.J.E.M: Asociación de Jóvenes Esperanza de México. Estos talleres, a diferencia de los AJEF auspiciados principalmente por logias del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, son mixtos, iniciándose y formándose en ellos tanto varones como mujeres jóvenes. Por esas mismas fechas, las logias escocesas femeninas crearían sus primeros talleres exclusivamente de mujeres. Al igual que ocurre en las logias masónicas, los talleres ajefistas masculinos no pueden sesionar con mujeres y viceversa, aunque la liturgia ajefista prevé ciertas ceremonias de las llamadas "Blancas" (v.gr. Ceremonial del Día de las Madres, Aniversario, Funeraria o de Enlace Matrimonial) en donde se les permite asistir. De igual modo, en los Congresos Ajefistas anuales se consiente en el fraternal convivio entre hombres y mujeres. Esto, por supuesto, no ocurre en los Talleres AJEM, de naturaleza mixta, en donde indistintamente conviven –como ya quedó asentado—hombres y mujeres.

El ajefismo se encuentra diseminado por varios países latinoamericanos, incluyendo a Brasil y a los Estados Unidos (talleres de hispanos radicados allá). La escasez de bibliografía alrededor de la AJEF, no obstante, nos impide dar un panorama más amplio de su extensión en el continente.

En efecto, existen contados textos que refieran al ajefismo como institución paramasónica, lo que ha dado, por un lado, lugar a especulaciones y leyendas (como la no comprobada filiación del líder cubano Fidel Castro o el expresidente de México Ernesto Zedillo como miembros Ajefistas) y por otro lado, al tremendo desconocimiento de los masones respecto ya no a la historia del ajefismo en sí, sino a sus métodos, ceremonias, principios, objetivos y enseñanzas. He ahí el porqué de este artículo: para que los masones de todas partes conozcan parte, al menos, de la obra y alcances de esta importante institución juvenil paramasónica.

Mecánica y Teoría de la AJEF

Queda establecido que Ajefismo no es Masonería, aunque depende de ella. Siendo de esta forma, el ajefista, aunque merece el título de "Hermano" entre sus propios compañeros y con respecto a los masones, no deja de ser un profano, aunque con un tratamiento muy especial, pues al depender de la Orden, al ajefismo se le permite sesionar en el mismo templo masónico en que se asienta su Logia Auspiciadora, si bien el simbolismo de sus elementos adquiere un carácter completamente diferente al utilizado y estudiado entre los masones.

Por ejemplo, el AJEF utiliza el Ara, aunque ésta significa para él la Fraternidad, ideal común de los miembros del Taller; asimismo, se coloca la Biblia en esta leyéndose cualquiera de estos dos pasajes aprobados: Eclesiastés 3: 1-8 o Epístola a Timoteo 4:12; se coloca la Escuadra y el Compás encima (como símbolos del auspicio y dependencia masónica y no con un significado esotérico) y únicamente se le permite encender una luz, la que da a Oriente, pues el AJEF trabaja con Grado Único. Cualquier Taller Ajefista que se atreviese a crear un sistema de grados para sí, es considerado ilegítimo e irregular. De igual modo, las Columnas J y B adquieren otro significado: "Juventud" y "Belleza". Por cierto que el joven AJEF no se coloca "entre columnas", sino "en la línea del AJEF", lugar del mérito (si se le felicita por algún logro deportivo, cultural, escolar, etc.) o del demérito (si se le riñe por alguna falta cometida).

El AJEF también utiliza una indumentaria especial, llamadas "insignias" y no "arreos", consistentes en una banda verde (oscuro o claro, depende de las leyes ajefistas que implante la Gran Logia de la que depende el Taller) con ribete rojo y el revés negro, para las ceremonias luctuosas. La banda va del hombro izquierdo a la cadera derecha. Las luces del Taller se distinguen utilizando collarines de los mismos colores, con sus joyas distintivas: Un sol encerrado en un círculo para el Perfecto Guía, dos manos entrelazadas para el Asesor Primero y un corazón para el Asesor Segundo.

Y ya tocantes a este punto, cabe mencionar los paralelismos de los cargos ajefistas respecto a los masónicos. Ajenos a significados planetarios, masónicos y secretos, los AJEF utilizan cargos equivalentes a los de la Orden Masónica que son o pueden ser similares en sus atribuciones y operación a los de los "hermanos mayores" (entre paréntesis las equivalencias masónicas): el Honorable Taller AJEF es presidido por un Perfecto Guía [5] (Venerable Maestro), que se sienta en Oriente y lleva un mazo (no mallete) pequeño; es auxiliado por el Asesor Primero (Primer Vigilante) y el Asesor Segundo (Segundo Vigilante), con mazos más pequeños y que se sientan en los sitiales (no tronos) de sus equivalentes masónicos [6] . Existe un Secretario, un Tesorero y un Orador, con atribuciones similares a los de una logia masónica. Además se cuenta con un Director de Ceremonias (Maestro de Ceremonias) que porta una vara de 50 cms., con un extremo pintado de blanco y el otro de negro; un Colector de Óbolos (Hospitalario), un Guardián (Guarda templo) que cuida la entrada al taller y examina los materiales; un solo Experto, un Portabandera (para las ceremonias patrióticas), un Portaestandarte y un Director de Coro.

Podría yo ahondar en cuanto a los ceremoniales ajefistas, mas resultaría muy extenso y tedioso. Baste saber que son muy similares a los masónicos en cuanto a los puntos y la mecánica (lectura del acta, uso de la palabra, lectura de ensayos, colecta para actos benéficos, etc.). También es necesario puntualizar que el AJEF posee sus propios signos de reconocimiento, marcha, llamada, tocamiento, palabra de pase y sagrada; todo ello sin el menor resquicio de simbolismo gremial, hermético o cabalístico. De hecho, se insta a los Talleres Ajefistas a que sus nombres sean los de algún héroe o personaje destacado de la historia nacional o universal.

La Ceremonia de Iniciación es una de las más bellas de la liturgia ajefista, pues sus pruebas, tanto en Pasos Perdidos como dentro del Templo, constituyen una de las muestras más admirables de la filosofía del ajefismo universal, inculcándole al candidato sus primeras enseñanzas en cuanto a su etapa formativa y, ya siendo aceptado como AJEF, otorgándole la luz de los principios que deben regir a la juventud que busca ser el semillero de la Masonería. Por supuesto que, siendo el joven impulsivo y pasional, y sin el correcto encausamiento masónico, muchas veces las iniciaciones han derivado en simples y ridículas novatadas que nada tienen que ver con el profundo espíritu pedagógico de la institución, llegando ocasionalmente a extremos violentos o humillantes.

Para preservar el espíritu ajefista, es imprescindible la presencia siempre atenta del Maestro Instructor. El Instructor (que debe obligatoriamente ser Maestro Masón y, si fuere posible, de preferencia ex ajefista) es el vínculo entre el Taller AJEF y la Masonería, representante de la Logia auspiciadora y su presencia es necesaria y obligatoria, pues le otorga validez a los trabajos del Taller. Tiene voz, mas no voto

(salvo en caso de empates en las discusiones) y debe ser el mejor amigo, guía y asesor de los Hermanos Ajefistas. Es más que un instructor: debe ser un padre o un hermano mayor para ellos y siempre velar porque reine la concordia y la armonía en el seno de la AJEF. Los ajefistas no deben –ni pueden—abrir sus sesiones sin que se encuentre él presente. El Instructor debe ser no sólo un amigo o un hombro sobe el cual llorar, sino además un docente, un orientador que lejos de reprender con dureza, debe tratar de encausar las juveniles energías desbordantes del Taller de forma positiva, amonestando, sí, con rigor, pero a su vez con suavidad, como la voz de un padre bienhechor, cuando la ocasión lo amerite. No debe abusar del uso de la palabra, sino cuando haya necesidad de corregir, disipar dudas o cuando detecte anomalías. Como enlace de la Masonería, instruye a los ajefistas la forma correcta de rendir honores a los visitantes masones, en especial si son del Alto Cuerpo o si se trata del Venerable Maestro de la Logia auspiciadora o del Muy Respetable Gran Maestro.

Por encima del Instructor, pesan las decisiones de la Logia auspiciadora, misma que depende en lo administrativo como de lo ritualístico de la Gran Comisión de la AJEF que cada Gran Logia posee y que regula toda actividad ajefista en el territorio en que se encuentre. Obviamente por encima de esta Gran Comisión se halla la figura del Muy Respetable Gran Maestro.

Por supuesto que el ser miembro de la AJEF no es eterno. A los 21 años, el joven se debe despedir de su membrecía activa, adquiriendo el digno título de "Miembro Honorario" en una conmovedora ceremonia en que se le instruye a abrazar uno de tres caminos: volver al sendero del vicio, adoptar las enseñanzas y los principios de la AJEF y cultivarlos en su vida profana o bien, ingresar a las filas de la Masonería para continuar con su crecimiento y, en algún momento, retornar a su Taller AJEF Madre ya como Instructor o visitante distinguido. El ajefista no está obligado a ingresar a la Orden, aunque la finalidad y el ideal de la institución sea este. En el caso de que así lo consintiese, se lleva a cabo una de las más emotivas ceremonias: la Entrega de un AJEF a la Masonería, en donde la logia que iniciará al joven [7] le abre las puertas a los integrantes de la asociación juvenil quienes acompañan a su ahora miembro honorario el día de su Iniciación Masónica. Por cierto que, por tradición (pues ninguna ley ni liturgia lo especifica), el ex ajef ahora recipiendario al grado de Aprendiz ya no sufre las pruebas en Pasos Perdidos y va directamente a la Cámara de Reflexiones.

De esta forma, el joven ajefista cierra un ciclo importante en su vida para abrir otro más sublime y hermoso: el de ser Masón.

Filosofía y objetivos

Los objetivos del Ajefismo quedan perfectamente plasmados en el ceremonial de apertura:

• H. Guía: --H. asesor primero, ¿para qué nos reunimos en este acto?
• H. Asesor Primero: --Para dar comienzo a nuestros trabajos y propender a nuestro desarrollo físico, sensible, intelectual y moral.
• H. Guía: --H. Asesor Segundo, ¿qué otra finalidad perseguimos?
• H. Asesor Segundo: --Laborar por el bien de la Patria y de la humanidad en general, siguiendo los consejos de la Fraternidad Masónica.

Obsérvese que el ajefismo no cumple con mandatos masónicos, sino que sigue los atinados consejos de la Orden en todo momento. Si bien es cierto que la AJEF es creación masónica y depende de ésta para su funcionamiento y su sostenimiento, es completamente autónoma, otorgándole a los jóvenes la facultad del libre albedrío en sus decisiones, aunque siempre bajo la atenta vigilancia del masón Instructor. En este sentido, la Masonería cumple la promesa de libertad de sus miembros... y el joven ajefista utiliza esta liberalidad para dar rienda suelta a sus objetivos de mayor compromiso con la sociedad en la que se desenvuelve; no resulta extraño que el punto número 6 de la sesión AJEF: Mociones y proposiciones, sea uno de los más activos en cada asamblea. El ajefista asume por sí mismo un servicio social y la Colecta para actos benéficos y de asistencia social cumple a cabalidad con el mismo, pues con bastante frecuencia, los sacos de óbolos resultan muy nutridos (y a veces hasta superan a los de los masones) y son destinados a obras filantrópicas, fundamentalmente: socorrer a las viudas, amparar a los huérfanos y asistir a los viajeros errantes.

Mal hacen algunos masones y logias auspiciantes cuando utilizan a la AJEF como un grupo de choque, manipulando a los cándidos jóvenes para sus fines políticos, corrompiendo de ésta forma, el objetivo y el espíritu de la AJEF. Los fines para los que fue creado el ajefismo se encuentran alejados de cualquier activismo político (y religioso, cual rezan los Principios de la Masonería) para los que ocasionalmente son malamente manejados.

En el aspecto individual de sus componentes, el Ajefismo estimula las mejores virtudes y características de sus miembros, fomentando en ellos la actividad de su preferencia. Por ejemplo: un joven ajefista a quien le guste el deporte, digamos el futbol, será apoyado en lo moral, por sus Hermanos de Taller, elevando su espíritu y mejorando su calidad futbolística; por supuesto que en el seno del grupo AJEF no habrá gimnasio, ni los Hermanos son técnicos ni entrenadores, pero su apoyo estimulará al Hermano deportista, haciéndolo sentir apreciado, querido y respaldado. Este es uno de los múltiples ejemplos que pueden mostrarse con respecto a la vivencia de ser Ajefista; pero abarca diversos rubros: en lo cultural, en lo social, en lo escolar o hasta en lo laboral. Al exaltar sus virtudes, el AJEF mejora su conducta y sus valores se enaltecen.

No se suponga que el Ajefismo es una terapia para jóvenes que han caído en el oprobioso camino del alcohol, el tabaco y las drogas. La AJEF no es un grupo de apoyo, pero puede complementarlo, al respaldar a alguno de sus miembros que se han rendido a la adicción, promoviendo en él a que abandone el sendero erróneo. El Ajefismo bien llevado, propugna por las recreaciones sociales sanas entre la juventud, enseñando a los Hermanos a respetar a los demás tanto como a ellos mismos, sin imposiciones ni adoctrinamientos. Asimismo, en el Ajefismo se enseña a respetar a las leyes del país donde se encuentra establecido y a las instituciones que las avalan.

Los ensayos (o Trabajos) que los Ajefistas presentan en su Taller sirven para estimular su aspecto intelectual y cognoscitivo. A los masones nos podrán parecer simplones, pero los trabajos escolares que un AJEF comparte en su Taller a sus hermanos, al ser leídos y comentados, desarrollan no solo sus habilidades en la oratoria, sino en la síntesis y en el análisis y lo desenvuelven como integrante activo de su comunidad, al sentirse escuchado y apreciado. Un joven que sufra bullyng, o sea avergonzado en clase y, por lo mismo, se niegue a participar en esta, puede encontrar en la AJEF una vía de escape a sus intereses investigadores al leer un ensayo de, digamos, la historia de su país que él mismo haya preparado. De esta forma, el joven otrora penoso, saldrá de la AJEF más participativo y audaz en sus dotes de oratoria. El esfuerzo no será en vano.

La finalidad de la AJEF, por ende, es formativa. No enseña nada nuevo, pero estimula a sus componentes el aprendizaje y el interés por conocer más allá de su esfera familiar o escolar. Su índole educativa no roba materias escolares: no es una escuela más, sino un centro de instrucción epistemológico, tanto como ético. El joven ajefista no solo escucha acerca de los valores y principios universales que propaga la Masonería, también los vive y de esta forma, sabrá que en el grupo valen más las acciones

que las palabras. Estos valores, lejos de desviarlo de la Familia y la Patria, muy por el contrario, fomenta el amor, el respeto, la tolerancia... en resumidas cuentas, el Ajefismo ciudadaniza al ajefista al cultivar en él una moral aceptada universalmente.

El Ajefismo es considerado como el Semillero de la Masonería. En realidad, pocos son los ajefistas que abrazan a la Orden Masónica, mas no se piense que el trabajo es en vano: el AJEF que es iniciado masón suele llegar a posiciones muy respetables y elevadas en su carrera masónica; cuando no, se convierte en un Profano de provecho para su comunidad. Si el AJEF es debidamente aconsejado por los masones y estimulado por sus hermanos de Taller, explotando lo mejor de sí mismo y educándolo para ser un modelo de virtudes, formándolo con sólidos principios masónicos, se cumple a cabalidad la frase del Venerable Hermano Masón cubano José Martí:

"HAGA HOMBRES QUIEN QUIERA
HACER PUEBLOS".

En el Oriente de Orizaba, Veracruz, México, a 9 de abril de 2013 E.V.

ANEXO:

CREDO AJEFISTA

Declaración de Principios para los miembros de la AJEF, según acuerdo del Consejo Central del 25 de marzo de 1939, escrita por su Presidente, Dr. Fernando Suárez de Ceballos. República de Cuba.

YO SOY AJEF

¿Por qué?

PORQUE sin haber arribado a la mayoría de edad –pues paso de los catorce y aún no llego a los 21 años—siento la inquietud de mi condición de ser humano y me intereso intensamente por todo lo que me rodea y conmigo se relaciona.

PORQUE deseo llenar cumplidamente mi papel en el mundo, estructurando una personalidad definida y acabada, que me distinga convenientemente; por eso me apresuro a participar en el desenvolvimiento de la vida, en consciente determinación, como hombre y no como objeto.

PORQUE siento por el hombre como hermano y no me es ajena ni indiferente la humanidad.

PORQUE no me es dable encerrarme en mi bienestar personal, cuando muy cerca oigo la voz del dolor y la desgracia ajenas.

PORQUE ardo en anhelo de gastar el cúmulo de energías que engendra mi juventud, en acción que no se consuma sin provecho, sino que sea útil y produzca bienestar.

PORQUE observo a mi padre y soy testigo de sus inquietudes y de sus afanes en la lucha por la vida y quiero ser copartícipe de esas inquietudes y de esos afanes y aligerarlo, en cuanto me sea posible, de la carga que gravita sobre él.

PORQUE aspiro a que mi madre, al abrazarme cariñosamente, lo haga con orgullo y satisfacción, viéndome actuar con eficiencia.

PORQUE en el gran panorama de la vida debemos ser abeja laboriosa que liba la miel del amor fraternal y de la cordialidad, y no zángano de ociosidad parásita o comején destructor.

PORQUE la acción colectiva, aunando voluntades y fundiendo propósitos, con vistas a una finalidad utilitaria común, es más ventajosa que la acción individual, aislada y desarticulada; por eso me hice AJEF, para que, codo con codo y corazón con corazón, juntarme a aquellos que piensan como yo y sienten también deseos de satisfacer idénticas necesidades.

Así ingresé en un taller juvenil, auspiciado por una logia masónica, después de cumplir satisfactoriamente los requisitos exigidos por la ley.

POR ESO SOY AJEF; Y SOY AJEF

PARA reverenciar en el Gran Arquitecto del Universo, que es Dios, el principio generador que revela la inferioridad del hombre ante la majestad del cosmos; y profesar la religión que acoge

mi fe, sin que me sea lícito combatir y perseguir a los que no sientan como yo, porque debo y aspiro a ser Tolerante.

PARA esclarecer el error, convenciendo al equivocado.

PARA combatir toda clase de intolerancia y fanatismo, haciendo que triunfe la Razón y la Justicia. Lucharé para librar al oprimido de su opresión y al ignorante de su ignorancia.

PARA vivir cordialmente en cooperación inteligente y útil con el otro hombre, sin que sea impedimento para ello las diferencias de rangos sociales, de razas o de ideologías, porque si bien es verdad que no existe la igualdad matemática entre los hombres porque no existen dos hombres iguales, no es menos cierto que tenemos idéntico derecho a vivir y todos aspiramos a una común finalidad: la Felicidad.

PARA obtener esa felicidad que es relativa, dada la propia desigualdad del hombre, pero que no se puede adquirir por medio del crimen, la ignorancia, la traición, el deshonor, la mentira y la apostasía, sino que es patrimonio de las conciencias tranquilas y que el apóstol Martí enuncia en su frase: "No hay mayor felicidad que la de ser útil a los demás".

PARA engrandecer y enaltecer a mi Patria y servirla inclusive con las armas en las manos, ante la agresión extraña como reacciona el individuo ante el ultraje y la ofensa gratuita; pero nunca para agredir a la Patria vecina, satisfaciendo deseos deleznables de conquista, porque antes que todo debo ser respetuoso del derecho ajeno.

PARA bregar tesoneramente formando parte de esa "conciencia colectiva mundial", que debe estar siempre despierta para protestar por las guerras y agresiones injustas de las naciones, aunque las mismas no afecten a nuestra Patria; y procurar una más absoluta compenetración de los pueblos, en sus múltiples relaciones de economía, de cultura, etcétera, que afianza la "paz mundial".

PARA atender a mi desarrollo físico, cuidando de mi cuerpo, por medio de la práctica de los deportes, que responda al entusiasmo de mi espíritu y resista las exigencias de mi alma, y calmar sus inquietudes satisfaciendo las más primordiales necesidades espirituales; y también para cumplir el precepto latino de "mente sana en cuerpo sano", participar en las lides deportivas con un alto espíritu de competencia, limpiamente, por medio del cual la victoria no resulta manchada por ventajas obtenidas de un modo vil y deshonesto, sino que sea colofón del esfuerzo desplegado de superación.

PARA huir de los vicios que corroen el alma y depauperan el cuerpo, que embrutecen al hombre y lo aproximan a la animalidad originaria.

PARA por medio de la voluntad, practicar la temperancia en todos los goces, materiales y espirituales; porque aún soy humano no debo olvidar que los excesos conducen a la destrucción y a la infelicidad.

PARA ser moderado en mi lenguaje, conducta y acciones, ya que las buenas maneras producen una impresión grata a los demás e influyen favorablemente a que se tenga un buen concepto de nuestra propia persona.

PARA ser discreto, no exhibiendo mis llagas y mis defectos, ni hacer ufana ostentación de mis virtudes y de mis triunfos.

PARA sentir piedad por el caído, simpatía por el débil y perdón por el que nos odia gratuitamente.

PARA que el fracaso no signifique meta de nuestros esfuerzos, sino estímulo para nuevos intentos.

PARA ser bondadoso con los humildes y no turbarme en el trato con los poderosos.

PARA saltar sobre el fango de la envidia, del odio y de la maldad, con la serenidad del justo y la majestad del decoro y la dignidad.

PARA amar y defender la Libertad, ya que la esclavitud denigra y rebaja mi condición de hombre.

PARA ser moral en todas mis determinaciones como imperativo de mi condición de ser social, por vivir conjuntamente con los demás hombres

en comunidad.

PARA, en fin, sentir honradamente, con la firmeza del convencido, los principios y enseñanzas de la Masonería y decir con orgullo en su día ¡Soy Masón!

NOTAS

1.- Vademécum del AJEF. Gran Logia Unida Mexicana del Estado de Veracruz, México. Pág. 13

2.- Fanthorpe, Lionel y Patricia. "Misterios y secretos de los masones". Grupo Editorial Tomo. Pág. 2.

3.- Información tomada de la página de la Gran Logia de la Isla de Cuba de LL. y AA. MM. (http://www.granlogiacuba.org/)

4.- En sus inicios, el ajefismo se reunía como "Logia". A partir de varias modificaciones posteriores, se acordó que los grupos AJEF, con el fin de evitar confusiones con la Masonería, se llamarían "Talleres". Los primeros grupos, no obstante, se fundaron como "Logias". Asimismo, no reciben el adjetivo de "Respetables" sino de "Honorables".

5.- En los talleres mexicanos se ha eliminado el adjetivo "Perfecto", dejando solo el término "Guía", pues se considera que perfecto solo es el G.A.D.U. y no un joven que es el primero de sus iguales. La liturgia cubana aun utiliza el título completo.

6.- Al no haber Columnas de Aprendices ni de Compañeros, los asesores ajefistas tan solo auxilian en los ceremoniales al Guía a dirigir sus trabajos; firman las actas y suplen al inmediato superior en caso de ausencia.

7.- No necesariamente el ex ajefista está obligado a iniciarse en su Logia auspiciadora. Si hay más de una en el Oriente, puede pedir su ingreso a cualquiera que le resulte más propicia o cómoda.

Sobre el autor

A modo de simple biografía de la cual sólo destacamos lo más llamativo podemos decir que Hector Ortega nació el 21 Agosto 1972, Orizaba, Estado de Veracruz, México. Autor del Libro "La Masonería en Orizaba. Ensayo Histórico" en 2006, publicado por una editora local.

Iniciado en el Ajefismo (Asociación de Jóvenes Esperanza de la Fraternidad) en el Taller "Leonardo Da Vinci" No. 22 de Orizaba, el 7 de agosto de 1993. Activo hasta febrero de 1996.

Es iniciado en la masonería en la RLS "Pluvius" nº 62 (Orizaba) el 13 de febrero de 1996 permaneciendo en ella hasta el 2009, donde es ascendido a compañero el 30 de mayo de 2000 y exaltado a maestro el 13 de Marzo de 2001. El año 2004 ocuparía el trono de Salomón en su Logia madre.

Tras iniciar su camino en el filosofismo del REAA el 31 de marzo de 2006 en la Logia Capitular de Perfección "Hijos de Salomón" Num. 208 de los Valles de Córdoba, Veracruz. Ostenta desde el 12 de mayo de 2007 el grado de Gran Elegido, perfecto y Sublime masón, otorgado en la misma logia capitular.

En el curso 2010-2011 fue miembro fundador y Primer Venerable Maestro de la Respetable Logia Simbólica "Jano", Bajo la Bóveda Celeste, de Orizaba, trabajando en el Rito Francés Moderno.

Asimismo ha participado como ponente en diversos congresos masónicos desde el año 2001

Logia: Stanislas de Guaita

Fundada: 20 de Junio de 2006
Trabaja el Rito: REAA
Ciudad: Rio de Janeiro
País: Brasil
Obediencia: Gran Logia Masónica del Estado de Rio de Janeiro (GLMERJ)
Creador del emblema: Robson de Barros Granado
¿Fue miembro fundador?: Si
Contacto: rbgranado@gmail.com

Descripción del emblema

El símbolo gráfico que distingue a la Logia Masónica Stanislas de Guaita se compone de seis elementos: Una estrella de seis puntas, una faja circular, el nombre de la Logia inscrito en dicha faja, el punto de intersección de dos brazos de una cruz donde se abre una rosa de cinco pétalos de llama, dos ramas de acacia envolviendo la rosa-cruz y, finalmente, un león. Este símbolo sintetiza los valores y objetivos compartidos por los fundadores de la Logia.

Δ La estrella de seis puntas simboliza el ambiente astral energizado por los elementos del fuego y el agua, vitalizados por los pensamientos y deseos de los hermanos en unión. Es un símbolo del poder enriquecedor.
Δ La faja circular representa el alcance del amor que envuelve a los hermanos uniéndolos.
Δ La inscripción, abreviada, dice Augusta y Respetable Logia Masónica Stanislas de Guaita.
Δ La Rosa-cruz sugiere el dominio de la materia por la fuente espiritual, proporcionando, así la armonía en todas las cosas.
Δ Las ramas de acacia representan nuestra creencia en la supervivencia de energías que nada puede destruir.
Δ El león es símbolo del poder de la consciencia esclarecida, de la voluntad dominada, de la conquista y del dominio material.

Los colores empleados son el azul del fondo y el dorado en el trazado de diseño

Con este símbolo gráfico pretendemos sintetizar las creencias y objetivos que unen a los hermanos que fundaron la Logia. Creemos en el poder del pensamiento y de la voluntad en la construcción de una atmósfera de amor, respeto e instrucción. Creemos en la prevalencia del espíritu como fuente de todas las virtudes manifestadas en la vida, y que estas son indestructibles, incluso en medio de la descomposición de la muerte. Finalmente creemos que la consciencia esclarecida es nuestro mayor poder en la búsqueda de la riqueza de una sociedad justa y perfecta.

Breve reseña sobre el autor del emblema

El Hermano Robson de Barros Granado fue iniciado en la Augusta Respetable Fidelísima y Gran Benemérita Logia Masónica Urias 2 No 66, el 11 de octubre de 1997, en el Oriente de Rio de Janeiro.

La Logia Masónica Stanilas de Guaita nº 165 fue fundada el 20 de junio de 2006.

Es el fundador de la "Folha Maçônica". Es sus actividades profesionales, el Hermano Robson Granado trabaja como profesor de diseño, historia del arte y disciplinas afines en la Universidad Estácio de Sá, en Rio de Janeiro. Durante un periodo de tiempo, el Hermano se dedicaba en exclusiva a las artes plásticas, exponiendo en galerías de arte de Rio de Janeiro. Sus trabajos pueden verse en: http://robsongranado.blogspot.com.br/ .

Masonería en el nuevo Mundo: Canada

Por el V.·. H.·. Mario López Rico

CANADÁ

Se sabe que hacia el año 1540 tanto ingleses como franceses (sobre todo estos) se establecieron en la región del rio San Lorenzo y en los Grandes Lagos.

Aunque por lo general se habla de la masonería americana después de 1717 dando como supuesto su nacimiento tras la Gran Logia de Inglaterra esto no es siempre así. El año 1827 se descubre en las playas de Goat Island, en la Bahía de Annapolis, una tumba con una lápida de dos pies de alto por dos pies y medio de ancho. Pero lo más curioso es que en la parte alta estaban grabadas una escuadra y un compás y en el centro, en números arábicos, la fecha de 1606. Con ello se demuestra que los masones llegaron a Canadá con los primeros asentamientos.

Un registro fechado en 1634 afirma que los masones ya existían en la región de Nueva Francia. Se sabe que Lord Alexander, Vizconde de Canadá, era hijo del primer conde de Stirling (Escocia), maestro de oficios del Rey Carlos I. Pero lo que nos interesa a nosotros es que Lord Alexander era miembro de la Logia de Edinburgo nº 1 en Mary Chapel y esta logia ya funcionaba desde 1491.

Dando un salto en el tiempo, encontramos masones en Annapolis Royal (Nueva Escocia) en 1710; sin embargo no se tiene constancia de reuniones en logia alguna.

En Marzo de 1738, el inglés Erasmus James Philipps es nombrado Gran Maestro Provincial de Nueva Escocia por Henry Price. Erasmus había sido iniciado en Boston y poco después de su nombramiento, en Junio de 1738, funda su primera logia. Por lo tanto podemos deducir que la masonería canadiense, tal como se conoce hoy en día, nació bajo la autorización de Boston.

En cuanto a logias militares, un registro demuestra que la Logia del 8º Regimiento de Infantería de los EUA emitió una autorización (Nº 255 E.R.) en 1755 por el cual fueron iniciados varios colonos en el lado occidental del Río San Lorenzo

La primera logia civil de la cual se tiene registro es la St. John´s of Friendship, que fue autorizada en 1782 por la Gran Logia de Nueva York y que, según parece, dio cobijo a algunos miembros de la Logia del 8º Regimiento. La importancia de esta logia radica en que el año 1795 fue autorizada por la Primera Gran Logia Provincial del Canadá Superior, en 1845 cambia su nombre a Niagara Nº2 y se une a otras logias diez años más tarde para formar la Gran Logia de Canadá. Estamos, ya, en el año 1855.

El tema de Canadá Superior merece una explicación. Durante la guerra de independencia Americana, algunos colonos de las colonias "rebeldes" independentista se refugian en la zona del lago Ontario (Canadá Superior), siendo Quebec conocido como Canadá Inferior. Una zona controlada por los británicos y la otra por los franceses que luchaban a favor de las colonias independentista americanas. Esto tuvo su fin en año 1837, cuando después de una rebelión de los colonos del Bajo Canadá y un intento en el Alto Canadá de adaptar la cultura francesa a la inglesa. Esto trae un acercamiento que culmina con la unión en un solo país o territorio que daría lugar a la provincia de Canadá,

La primera logia autorizada ya en la provincia de Canadá comienza a trabajar en 1841

y recibe su autorización de la Gran Logia Irlanda. Poco después, en 1855, se funda la Gran Logia de Canadá.

En 1867, con la unión de tres colonias británicas norteamericanas a través de la Confederación, Canadá se formó como un dominio federal de cuatro provincias. Esto hizo que comenzara una acumulación de provincias y territorios, y un proceso de autonomía frente al Reino Unido. Esta autonomía cada vez mayor se puso de relieve en el Estatuto de Westminster de 1931 y culminó en el Acta de Constitución de Canadá de 1982, que rompió los vestigios de la dependencia jurídica en el parlamento británico.

En el comienzo de todo este proceso hacia la Confederación tuvo un papel importante, si no la masonería, si dos hermanos masones: William Alexander Smith y John Alexander MacDonald. MacDonald sería el primer jefe del gobierno de la Confederación entre 1867 y 1872 y la Reina Victoria lo nombra caballero por su papel en dicho proceso. Es de destacar que Reino Unido apoyaba la Confederación porque eso le libraba de gastos en el control de la zona.

MacDonald había sido iniciado en 1844 en la logia St.Jonh nº 5 y en 1868 fue nombrado por la Gran Logia Unida de Inglaterra como su Gran Representante ante la Gran Logia de Canadá, cargo que ocupó hasta 1891. Entre los libros de su biblioteca se encontraba una rareza, el primer libro sobre masonería publicado en Canadá: "History of Freemasonry in Nova Scotia" datado en 1786.

ANEXOS

William Alexander Smith

Nacé en Windsor, Nueva Escocia, el 29 de Agosto de 1825. Hijo de Jesse Smith y Charlotte Esther McKievers, comienza sus estudios en el "Private Schools" en Windsor y luego los continúa en el King´s College School. Hacia el 1840 la familia se muda a Halifax y frecuenta la Facultad de Dalhousie

Trabajó como dependiente hasta 1852 cuando deja el trabajo y se une a la fiebre del Oro de California. Pero al llegar a California acaba por trabajar como fotógrafo.

Dos años después se cambia el nombre para "amor de cosmos", como sería conocido ya para la posteridad. Según sus palabras, "decido cambiar mi nombre para mostrar mi amor por la orden, la belleza y el universo"

Durante su estancia en California es iniciado masón en la Orville Lodge nº 103 y poco después, en 1858, se instala en la Isla de Vancouver, donde funda el diario "British Colonist" desde donde reclamaba una Confederación Canadiense, siendo además líder del movimiento Confederado. En 1863 vende el periódico y en 1870 funda otro, The Standard.

Tras ser elegido gobernador de la Colonia, continuó luchando por la Confederación y por un gobierno responsable hasta el momen-

to que la Columbia Británica se une a Canadá en 1871. Diez añós más tarde abandonará por completo la vida pública.

Su muerte tuvo lugar el 4 de Julio de 1897.

John Alexander MacDonald

Sir John Alexander Macdonald (11 de enero de 1815 – 6 de junio de 1891) fue el primer jefé del gobierno (primer ministro) de Canadá, del 1 de julio de 1867 hasta el 5 de noviembre de 1873, repitiendo en el cargo del 17 de octubre de 1878 hasta el 6 de junio de 1891.

Nació en Glasgow (Escocia). Sus padres fueron Hugh Macdonald, un comerciante fracasado, y su esposa Helen Shaw. Su familia emigró a Kingston (Canadá Superior) en 1820. El negocio de Hugh comenzó a repuntar en Canadá, lo que permitió que el joven John pudiera asistir a las mejores escuelas de la zona.

Macdonald terminó sus estudios de derecho en 1834 e instaló su propio despacho en Kingston. En 1843, a los 28 años, se casó con Isabella Clark, prima segunda suya. Poco después de la boda, Isabella cayó enferma dependiendo a partir de entonces de medicación continua y pasando la mayor parte del tiempo en cama. A pesar de la enfermedad, la pareja tuvo dos hijos: John Alexander, quién murió a los 13 meses, y Hugh John, quién fue criado por la hermana de Macdonald, Margarita, y su marido, James Williamson, después de la muerte de Isabella en 1857. Hugh John se convertiría en Primer Ministro de la provincia canadiense de Manitoba. En 1867, Macdonald se casó con su segunda esposa, Susan Agnes Bernard (1836-1920). Tuvieron una hija, Margarita Maria Theodora Macdonald (1869-1933)

John Alexander MacDonald fue iniciado en 1844 en la logia St.Jonh nº 5, en Kingston y en 1868 fue nombrado por la Gran Logia Unida de Inglaterra como su Gran Representante ante la Gran Logia de Canadá, cargo que ocupó hasta 1891. Entre los libros de su biblioteca se encontraba una rareza, el primer libro sobre masonería publicado en Canadá: "History of Freemasonry in Nova Scotia" datado en 1786

Políticamente, asegura su elección y el Partido Conservador sube al poder en agosto y es reelegido el 17 de Octubre de 1878 ocupando el cargo hasta su muerte en 1891, fecha en la que a pesar de sus 76 años gana las elecciones de nuevo. Sin embargo, su carrera política comenzó mucho antes, en 1843, siendo elegido para el legislativo de la provincia de Canadá un año después, ganándose el reconocimiento de sus pares y entrando a formar parte de la administración de William Henry Draper en 1847.

Abandonó el Partido Conservador, y en 1854, ayudó en la fundación del Partido Liberal-Conservador, bajo el liderazgo de Sir Allan McNab. En poco tiempo, el nuevo partido atrajo a gran parte de los votantes conservadores así como a algunos centristas reformadores. Los liberales-Conservadores llegaron al poder ese año, y Macdonald fue nombrado Fiscal General por el nuevo gobierno. Durante el tiempo que estuvo en el gabinete, Macdonald fue el ministro con más poder.

En las siguientes elecciones, fue nombrado Primer Ministro de las Provincias de Canadá junto a Sir Étienne-Paschal Taché durante los años 1856 y 1857.

La pareja fue vencida en las elecciones de 1862, por lo que Macdonald pasó a ocupar el liderazgo de la oposición hasta las elecciones de 1864, cuando Taché volvió a la vida política y se unió a Macdonald para volver al gobierno.

Entre 1864 y 1867, Macdonald se alió con el reformista George Brown, formando la llamada Gran Coalición, con la idea de llegar a una confederación con todas las colonias de Canadá. Macdonald se dedicó en este periodo a organizar la legislación necesaria para esa confederación.

Tras las elecciones que tuvieron lugar en agosto de ese año, Macdonald fue nombrado Primer Ministro del país.

En 1871, la Columbia Británica se unió a la Confederación, y Macdonald prometió una conexión ferroviaria transcontinental con la provincia, algo que la oposición consideró poco realista y caro. En 1873, Prince Edward Island se unió a la Confederación, y Macdonald creó la Policía Montada del Canadá. Poco después, Macdonald tuvo que dimitir de su cargo por el llamado Escándalo del Pacífico, cuando fue acusado de aceptar sobornos para la asignación de contratos en las obras del ferrocarril. Fue sustituido en el puesto por el líder liberal Alexander MacKenzie.

MacDonald volvió al poder en 1878, siguiendo con sus planes para finalizar el ferrocarril y con la potenciación del comercio interior frente a la industria extranjera. Pudo ver finalizadas las obras del ferrocarril en 1885.

En 1891, volvió a ganar las elecciones, pero los 76 años que tenía en ese momento, pesaron sobre su salud. El 29 de mayo sufría una apoplejía, que le privó del habla, y que le provocó la muerte una semana después, el día 6 de junio.

Bibliografía y fuentes

Maçônaria nas Américas - Fernando Moretti – Editora Escala – Brasil 2005
Wikipedia y otras enciclopedias para las biografías

Próximo número: CHILE

Sobre el autor

Mario López Rico es maestro masón y trabaja actualmente en la Logia Renacimiento 54 – La Coruña – España, bajo la Obediencia de la Gran Logia de España.

Iniciado el 20 de Noviembre de 2007, fue elevado al grado de Compañero el 20 de Febrero de 2009 y exaltado al grado de Maestro Masón el 22 de Abril de 2010.

El 08 de Septiembre de 2012 es instalado como Venerable Maestro tras ser elegido para el oficio por los hermanos de su Logia.

En el año 2011 comienza su camino en la masonería filosófica.

- Logia Capitular Caballeros de la Fraternidad Galaica nº 414
- Maestro Masón de Marca - Lapis Anguli 1918
- Nauta del Arca Real - Mare Cantabricum 1918
- Masón del Arco Real de Jerusalén- Fraternidad Universal nº 1

SOPA DE LETRAS

B	E	T	E	S	O	R	E	R	O	D
I	A	X	K	R	A	M	D	N	A	L
E	B	Á	A	P	A	R	H	D	Ñ	N
N	Ó	É	Ñ	L	J	T	I	T	S	H
H	F	G	Ñ	F	T	N	E	T	Ü	C
E	W	Ü	N	Á	R	A	D	V	J	O
C	C	L	Ü	E	Y	G	C	L	A	P
H	É	É	T	A	M	C	J	I	I	B
O	Ú	A	L	C	R	Z	Ó	L	Ó	Z
R	R	E	S	T	R	E	L	L	A	N
F	C	O	N	D	I	C	I	Ó	N	Í

1.- Característico del segundo grado
2.- Libertad, igualdad y...
3.- Cada uno en su grado y...
4.- Tes. ·.
5.- Triángulo del mandil
6.- Ceremonia de entrada al Arco Real
7.- Caballero .... de la Ciudad Santa
8.- Ley inmutable de la Masonería

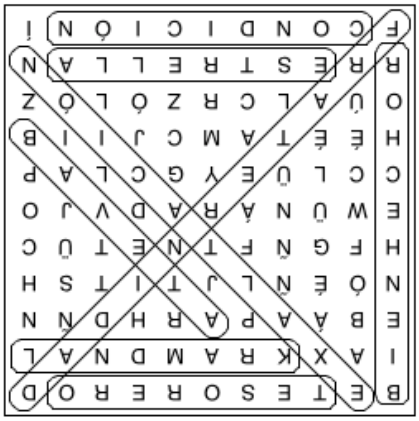

Los “viejos” de la Montaña

Por el V.·. H.· José Schlosser[1]

Artículo publicado originalmente en la revista “Hiram Abif” – Nº 68 – Octubre de 2005

Comentario del libro por el director de la revista Hiram Abif

«Los ´viejos´ de la montaña» es un libro del R:. H:. José Schlosser, miembro de la R:. L:. S:. «La Fraternidad » Nº 62 de Tel Aviv, Israel. Respecto del autor podemos decir que es un muy fraternal H:., un gran masón y un gran amigo. Y de su Logia, que es un ejemplo paradigmático de tolerancia y fraternidad, primera de habla española en el Estado de Israel.

Esta R:. L:. es un ejemplo en muchas cosas. Entre ellas la de estar integrada por judíos y árabes, que conviven en armonía no solo en el recinto del Templo, sino en las reconocidas reuniones familiares mediante las cuales desarrollan intensas actividades sociales y filantrópicas. No podía ser de otra manera, uno de sus preclaros integrantes ha desarrollado ponderable e intensa actividad formativa e informativa, produciendo importantes obras literarias para la Orden. Entre ellas «La piedra franca» y otras que han sido difundidas por la web. También es el director del Boletín de «La Fraternidad», que lleva ya 12 años de existencia.

Hoy nos place publicar un fragmento de su libro «Los viejos de la montaña», esencialmente por la trascendencia de su visión sobre los graves problemas que enfrentan al Islam con el mundo occidental. Y especialmente, por constituir una obra esclarecedora sobre los orígenes del «fundamentalismo» y del «integrismo», que hoy mantienen al mundo en vilo. Y sin explicar el fenómeno como circunscripto a un solo ámbito.

El libro del R:. H:. José Schlosser no es una obra extendida en esas argumentaciones solilóquicas, que obligan al lector a dar saltos en la extensión desmesurada del texto.

Es una obra sencilla, explícita, orientadora y muy hábil en «hallar el hecho histórico», que orienta y hasta explica, el origen de lo que hoy denominamos terrorismo.

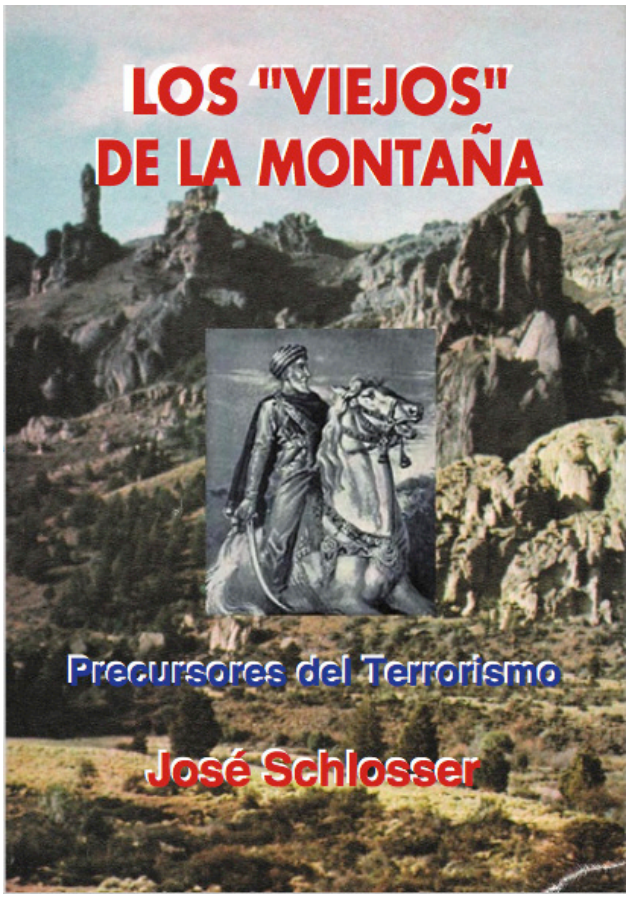

Entiendo que debemos dar lectura a la obra y abrevar en ella conceptos que nos harán comprender con mayor detalle, las características de dos términos que son, esencialmente, nefastos para la humanidad. Recordemos, además, que la Masonería, desde los albores de su accionar en procura del progreso de la Humanidad, ha desarrollado una intensa lucha contra la ignorancia, el fanatismo y por ende la incomprensión generada por ellos, que una como el otro, descargan sobre las posibilidades de crecimiento de la especia humana.

El R:. H:. José Schlosser intenta ofrecernos un mensaje destinado a comprender, más que a explicar o justificar. Tan solo por eso, deberíamos aplicarnos a leer su libro.

Así de sencillo.

Ricardo E. Polo

Fragmento de la obra (págs. 10 a 13)

Fundamentalismo

En el año 1908 se editaron en Estados Unidos de América unos prospectos titulados "*Los fundamentos, un testimonio para la verdad*". Sus responsables fueron grupos protestantes cristianos conservadores, desconformes con la modernidad y el progreso del mundo tanto en el arte y la política como en la ciencia. Sostenían que la Biblia tenía un valor literal. En especial rechazaban las teorías evolucionistas de Darwin. La razón y el adelanto científico, técnico y artístico, eran objeto de sus ataques. Intentaron imponer una moral pública limitativa de las libertades individuales reconocidas.

El término de "*fundamentalistas* [2]" que se les aplicó, fue luego extendido a todas las formas del "ultra conservadorismo", especialmente aquellas caracterizadas por su intransigencia.

En el diccionario Webster (2001) "*fundamentalismo*" se define así:

1. Movimiento del siglo XX del protestantismo que enfatiza la interpretación literal de la Biblia, como fundamental para la vida cristiana y sus enseñanzas. Se llama "*fundamentalistas*" a todos los que creen en este movimiento.
2. Movimiento o actitud que enfatiza el sometimiento estricto y literal a un conjunto de principios básicos.

Arnol Künzil [3] sostiene que el "*fundamentalismo*" encuentra sus bases en la falta de objetivos y esperanzas dentro de una sociedad que se siente insegura y que dicho fundamentalismo se manifiesta cuando la organización gubernamental no logra llenar esas necesidades. Se exterioriza como un retorno a las fuentes ("*todo tiempo pasado fue mejor*"), idealizándolas y convirtiéndolas en el único fundamento sólido para la existencia humana.

El antropólogo francés Ernest Gellner [4] (1925- 1996) escribe que "*el fundamentalismo islámico es un movimiento socialmente fortaleciente, enormemente simple, poderoso, terrenal, a veces cruel, absorbente, que ofrece un sentido de dirección y orientación a millones de hombres y mujeres, muchos de los cuales llevan vidas de amarga pobreza y que están sujetos a una opresión cruel. Les permite adaptarse a una nueva sociedad de masas identificándose con la vieja y bien establecida "alta cultura" de su propia fe, explicando su propia privación y humillación como un castigo por haber abandonado el verdadero camino, y no como una consecuencia de no haberlo encontrado jamás; el desbarajuste y la desorientación se convierten, de este modo, en un ascenso social y moral en la conquista de una identidad y una dignidad*".

En otra parte dice: "*La idea fundamental (en el fundamentalismo) es que una fe determinada debe sostenerse firmemente en su forma completa y literal, sin concesiones, matices, reinterpretación, ni reducciones. Presupone que el núcleo de la religión es la doctrina y no el ritual, y también que esta doctrina puede establecerse con precisión y de modo determinante, lo cual, por lo demás, presupone la Escritura*".

Al igual que los protestantes americanos, también dentro de la sociedad judía una buena parte de aquellos laicos que retornan a la prác-

tica ortodoxa de sus ancestros, [5] son individuos que no han encontrado un objetivo y una motivación para su vida y lo buscan en las formas más radicales de la religión.

Así pues, el fundamentalismo podría considerarse inclusive como una visión moralizadora del mundo y esencialmente la violencia no forma parte de sus métodos.

Integrismo

Se usa el adjetivo de "integrista" para definir a determinadas corrientes fundamentalistas que sí aplican la violencia para lograr sus objetivos: el terrorismo es su instrumento político. "*El ortodoxo muere por la fe, el integrista puede llegar a matar en su nombre*" [6]

El origen de la palabra, -sin ninguna relación directa-, puede encontrarse en un movimiento español del siglo XIX. El integrismo fue sostenido por el Partido Nacional Católico, que se autodenominó "*Integrista*", de principios religiosos con la vida pública: esta debía regirse de acuerdo con la religión católica.

Sin embargo, el uso en el siglo XX ha impuesto una relación estrecha entre el "integrismo" que hemos definido y los movimientos islámicos combatientes. Las argumentaciones de sus ideólogos no han hecho más que afirmar el concepto.

"*Cuando el poder está en manos de seres humanos, estos personifican al Creador y en consecuencia, sus semejantes los aceptan. Esto es desconocer y apropiarse del poder de Alá, por lo que estos usurpadores deben ser expulsados. Esto significa la negación del reinado de los seres humanos para sustituirlo por un reinado divino sobre la Tierra*". Así se expresa en "Mailin fi l-tariq" ("Señales del Camino", 1964) el ideólogo Sayyid Qutb [7](1906- 1996).

"*La soberanía política pertenece solo a Dios y por tanto debe ser ejercida en su nombre por un gobernante religioso guiado solamente por la Ley Islámica. En ese estado no puede haber espacio para actitudes y creencias occidentales. La decadencia del Islam ocurrió por la aceptación del secularismo occidental y por tanto debe ser desarraigado para establecer la pureza islámica. Cualquiera y todos los medios deben usarse para salvar al Islam y retornarlo a su lugar apropiado*". Estas son palabras de Mawlana Abu´l A´la Mawdadi (1903-1979) uno de los arquitectos de la ideología fundamentalista [8].

Así se ha establecido la imagen del integrismo musulmán, contraponiéndose a las corrientes más modernas y progresistas del mundo árabe. Este integrismo ha encontrado campos fértiles para su desarrollo tanto en capas sociales renuentes a acentuar el progreso del mundo moderno o desconocedores de su valor para mejorar la forma de la vida de su sociedad, como en grupos de destacados intelectuales, desalentados por el fracaso de otros medios para lograr un futuro mejor para sus pueblos. La contradicción medular de esta posición se encuentra en que los medios empleados solo consiguen resultados totalmente opuestos a la intención básica, es decir, la apertura y perfeccionamiento en los campos sociales, políticos y tecnológicos, aumentando el abismo que los separa de la civilización occidental.

Aunque la calificación sea de origen moderno, veremos cómo los sujetos centrales de nuestro estudio "*Los viejos de la montaña*" fueron en realidad los primeros integristas de la Historia.

La saga fundada por el primer "*Viejo*", Hassan ib Sabbagh fue destruida por los mongoles en el año 1256. Esta invasión fue solo un preludio del duro período que aguardaría a los pueblos árabes dominados primero por los turcos y luego por las potencias occidentales. Sin embargo, las cenizas tenían aún fuego y era necesario solamente un soplo adecuado para encender nuevamente la hoguera de la ambición islámica tendiente a retomar las glorias pasadas.

Pero nos adelantamos: deberemos informarnos con un breve estudio de la historia árabe para llegar primero a nuestros "*viejos de la montaña*" y recordar luego los ocho siglos de humillaciones, de un pueblo que pudo haber sido el guía del mundo moderno, pero cuyo

destino le impuso el sometimiento, primero a extraños y luego a la dictadura de sus propios hermanos.

Si consideramos al integrismo según la definición del diccionario Webster, "...*un movimiento o actitud que enfatiza el sometimiento estricto y literal a un conjunto de principios básicos.*", llegaríamos a la conclusión de que también hay integrismos étnicos y políticos. Consideramos, que la cabal aplicación del término "*integrista*" supone la previa condición de que dicho movimiento sea también fundamentalista. Por ello, dejamos fuera del campo así limitado, a movimientos étnicos o políticos, que, a pesar de sostener "principios básicos" por los que luchan, no cumplen con la condición de que esos principios básicos sean teológicos y que estén determinados en un "*Libro Sagrado*".

Por su trascendencia global, su ámbito universalista y sus características singulares, dedicaremos estas páginas a estudiar solamente los antecedentes del integrismo islámico moderno, partiendo de sus orígenes, pero sin analizar el desarrollo actual de dicho integrismo, ni los conflictos en los que está involucrado, porque las fuentes para su evaluación están sometidas a la influencia de factores ideológicos, políticos y económicos que hacen muy difícil su objetivación. El periodismo se ocupa hoy de ello, para brindarnos una mejor o peor información. La verdadera historia deberá escribirse con la perspectiva que solo el transcurso de mucho tiempo puede brindar.

NOTAS

1.- Nota del coordinador: Con el fin de presentar el curriculum del autor, que en el artículo original no figura, dejo estas líneas, el resto de comentarios de este articulo son los originales del texto publicado en la revista Hiram Abif.

M:. R:. H:. José Schlosser
Venerable Maestro ad Vitam de la R:. L:. S:. "LA FRATERNIDAD", Tel Aviv, Israel.
Gran Inspector P. de la Gran Logia del Estado de Israel.
Grado 32º del Supremo Consejo para el Rito Escocés Antiguo y Aceptado.
Gran Principal P. del Capítulo "Fraternidad" del Arco Real.

2.- Editorial del periódico Neoyorquino "The Watchman Examiner", 1920: "Proponemos… un nuevo nombre… para quienes permanecen anclados en los grandes fundamentos y que están dispuesto a entablar una batalla en toda regla para defenderlos, sean denominados fundamentalistas.

3.- En defensa de su pensamiento radical contra el fundamentalismo". Debat - Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. 1990.

4.- Postmodernismo, razón y religión". Ediciones Paidos Ibérica S.A.: Barcelona, 1994.

5.- Jozrim be tchubá", literalmente, que retornaron a las respuestas o verdades. En otros sentido "arrepentido".

6.- Santiago Kovadlof: "La peligrosa lógica de los ortodoxos", Clarín, junio de 1997.

7.- Sayyid Qutb, ideólogo egipcio, uno de los fundadores del movimiento de fraternidad musulmana. Apoyó a Nasser, que luego lo encarceló y finalmente lo ejecutó. Crítico acérrimo de los nacionalismos postcoloniales y autor de influyentes escritos islámicos.

8.- Fundó el primer grupo fundamentalista en Pakistán, el Yamaa e Islami.

La Exaltación a Maestro ¿maestro de qué?

Publicado por José Lopes, en sueños, en su web
www.filhosdehiran.blogspot.com
el 16-feb-2013

Por fin ha llegado el día, tan esperado, de la exaltación. Vamos a lograr la plenitud masónica. Iniciamos la Sesión como Compañeros y, al final, seremos maestros. ¿Maestros de qué?

Tomamos conocimiento de la Leyenda de Hiram, mal aprendemos las palabras, toques y señales del nuevo grado, ni siquiera aprendemos correctamente la marcha; pero ya somos Maestros. ¿Maestros de qué?

En teoría solo podemos tomar conocimiento de las instrucciones y enseñanzas del grado después de la exaltación; pero el progreso en la Masonería va a depender del interés de cada uno. Digo teóricamente, porque veo hoy en día, Aprendices y Compañeros que acceden, a través de Internet y por la facilidad en adquirir libros masónicos, incluso en quioscos de jornales, a informaciones de grados superiores al suyo. En estos casos, por lo menos, aunque erróneamente, demuestran interés por las enseñanzas de la Orden. Digo erróneamente porque debemos subir la escalera peldaño a peldaño, sin atropellos, venciendo la ansiedad que tanto altera nuestro sistema nervioso, desequilibrando nuestro organismo y reduciendo nuestra inmunidad.

A partir de este día, muchos creen que ya son realmente Maestro y no se interesan en aprender nada más. Muchos llegan a este punto sin haber abierto las Constituciones, Reglamento General, Códigos, Estatutos o, al menos, haber leído un libro sobre Masonería. Algunos llegan hasta ser elegidos Venerables Maestros de sus Logias, convirtiéndose en Maestros Instalados, sin tener los conocimientos básicos para ejercer el cargo, movidos apenas por la vanidad.

Antiguamente solo existían dos grados, el de Aprendiz y el de Compañero, y el Maestro o Master era escogido entre los Compañeros para dirigirlos. Crearon entonces el tercer grado, dividiendo la enseñanza y dándole el nombre de Maestro. ¿Maestro de qué?. Necesitamos estimular el estudio, la búsqueda del conocimiento, en nuestros Hermanos, con el firme propósito de que estén preparados para ejercer cargos en el mundo profano, donde puedan, con su comportamiento y preparación, ayudar a construir un mundo mejor y más justo.

A pesar de ser uno de nuestros principios el combate de la vanidad, la búsqueda de títulos, condecoraciones y cargos con regalías es cada día mayor. Muchos solo quieren ser elegidos Venerables de sus Logias pensando en obtener el título de Maestro Instalado, lo que

les traerá ciertas regalías, sin pensar en el crecimiento y en proyectos futuros.

Al crearse la figura de Maestro Instalado en el Simbolismo y extenderse a todos los ritos, acabó por crearse un "monstruo" que va contra la plenitud masónica que se consigue con la exaltación. Veámoslo:

La Ceremonia de Instalación es como una Diplomatura de grado, restringida a aquellos que ya la poseen, con Leyenda, toques, palabras y señales, como cualquier otro grado. Y ahí tenemos el problema, restringido a unos pocos privilegiados elegidos, que no precisan demostrar conocimientos para lograrlo. Si se precisa presentar trabajos y responder a preguntas para lograr los grados superiores, ¿por qué no se precisa para ser Instalados, pasando a ser un derecho de todos y no un privilegio de algunos? El privilegio pasaría a ser la ocupación pura y simple del Cargo de Venerable Maestro, elegido entre los Maestros Instalados, para conducir los trabajos y crecimiento de su Logia, como cualquier dirigente elegido en el mundo profano,

Al no permitirse el acceso a los "Misterios" del Maestro Instalado a todos los hermanos que prueben estar capacitados, estamos yendo en contra de por lo menos dos de los principios fundamentales de la Masonería: la Libertad y la Igualdad.

Entendemos que, después de tres años en el Grado de Maestro, los masones deberían tener el derecho de, tras comprobar los conocimientos adquiridos, tanto ritualísticos como administrativos, a ser Instalados en la Silla de Salomón o a conocer los secretos de este grado, símbolo de la Sabiduría; pasando así a estar preparados para ejercer altos cargos, si elegidos, y ser Maestros de la Masonería.

En mi defensa, presento las palabras [1] registradas en el libro "Manual del Maestro Instalado" del Hermano José Catellani, con prólogo del Hermano Xico Trolha, publicado por la Editora Masónica "A Trolha" Ltda. en 1999.

NOTAS

1.- ¡Tal vez sea, a mi modo de ver, más importante que obtener Altos Grados, porque este último es una conquista mientras que Maestro Instalado es una realización!

Sobre el autor

El autor, José Lopes es un masón en sueños y solo desea que se nombre la web en al cual publica sus artículos y de donde nos ha autorizado a traducirlos, lo cual, como no puede ser menos, respetamos y cumplimos.

Original tomado de la web:
http://www.filhosdehiran.blogspot.com

Polémicas para librepensadores: La manifestación de Dios[2]

Por el V.·. H.·. Aquilino R. Leal [1]
Traducido del Portugués del Brasil por: V.·.H.·. Mario López

Los hechos

En las historias de día a día son comunes expresiones del tiempo "Dios me salvó"; "Fue un milagro", "si no fuera Dios hoy no estaría aquí", "Fue algo Divino" y así más y más y más.

Una de estas historias típicas es la del conductor que en una carretera, al tomar una curva con su vehículo, acaba perdiendo el control de la dirección y termina a un paso de un peñasco o de un abismo. Algunas variantes son permitidas como que el conductor dormitó, cayó por un barranco pero todos los pasajeros y el mismo se salvaron con unos simples arañazos…"Fue el angel de la Guardia el que nos salvó", es la conclusión de todos, con la concordancia de quien esta con los oídos puestos en la historia del narrador.

Casos semejantes a estos existen a centenas y centenas.

La conclusión

En la segunda situación comentada encima lo que realmente pasó fue que el angel estaba de vacile. Seguramente estaba contemplativo, ¡haciendo posible la desastrosa acción del conductor! ¿Por qué el, angel, no intervino en el momento adecuado evitando el accidente? Antes de conmemorar la "bella acción del angel" deberías protestar rigurosamente y, porque no, hacerle culpable por su desgana, porque a fin de cuentas no cumplió con su función de forma adecuada y colocó en riesgo las vidas.

Ya en la otra situación, la acción "de último minuto" de Dios, ¡si la conclusión no es igual, es semejante!. También podría haber sido evitada la situación o ¿será que el Omnipresente necesita crear situaciones tan drásticas para alguien y así manifestar su existencia? ¿O para que invoquen Su nombre? ¿Es necesario que sus hijos trillen caminos tan tortuosos para obtener el agradecimiento? ¿Será que Su supuesta vanidad esta en lo alto de Sus virtudes?

¿Y en los casos donde no hubo milagro?¿Que se puede pensar sobre la actuación de Dios? ¿Lo mismo que la del angel? ¿O será que El discrimina a sus hijos?

A pensar

"Tan necio es creer en todo como no creer en nada" (Séneca)

Próximo número: Baño vs. Toallas.

¿Ha reflexionado sobre el texto? ¿Quiere dar a conocer su conclusión? ¿Quiere verla publicada?

Envíela a: retalesdemasoneria@gmail.com

NOTAS

1.- Autor también de la sección "Matemática en la masonería".

2.- El presente texto, ligeramente modificado, fue publicado en la edición 161 (11-Oct-2008) del semanario electrónico FOLHA MAÇÔNICA (folhamaconica@gmail.com).

El Pentagrama: Breve estudio[1]

Por el V.·. H.·. Aquilino R. Leal
Traducido del Portugués del Brasil por: V.·.H.·. Mario López

Figura 1

El pentagrama [2] es una estrella de cinco puntas realizada de un solo trazo (fig. nº 1). Esta señal, como otras, pertenece a los tiempos primitivos de la humanidad y, dicho sea de paso, es mucho más antigua que los caracteres escritos. Las señales de este tipo son, con toda seguridad, de los más antiguos documentos de la historia humana que poseemos. El pentagrama ha tenido varios significados diferentes a lo largo de la historia del hombre. Los pitagóricos lo llamaban penta-alfa (pentalpha) y los sacerdotes celtas, el "pie de la hechicera" y, durante la edad media, se conoció como cruz de los duendes.

El señal representa también los cinco sentidos, los principios masculino y femenino, también son transmitidos por el arreglo de las cinco puntas. Entre los druidas , era señal de la Divinidad y, para los judíos, significaba los cinco libros Mosaicos.

Es creencia popular que esta señal protegía contra el demonio y, por analogía, es símbolo de seguridad. Se cree también que propicia una acogida feliz, de ahí su uso como amuleto. En los tiempos antiguos, entre los babilónicos, era un talismán.

Con su vértice girado hacia arriba (Fig. 2) simboliza la vida en evolución. En esta posición "normal" se aplica particularmente al hombre, indicando el predomino de la cabeza sobre los cuatro miembros, siendo considerado activo y benéfico (hombre Vitruviano). Cuando el pentagrama se representa invertido, con el vértica hacia abajo, o con las dos puntas hacia arriba, se le considera pasivo y maléfico; algunos ocultistas demoniacos inscriben dentro una cabeza de carnero, emblema de los instintos y de la animalidad, volviéndose, entonces, símbolo de la vida en revolución (Fig. 3).

Figura 2

Figura 3

En el libro Cabala (A tradição Esotérica do Ocidente) - Francisco Valdomiro Lorenz - Editora Pensamento podemos leer: "*Cinco se forma de cuatro por la suma de uno. Uno es el principio de la vida, el espíritu; cuatro son los elementos., por lo tanto, cinco es el espíritu dominando los elemento. La figura correspondiente al número 5 es el pentagrama, la estrella flamígera de cinco puntas que representa el cuerpo humano con la cabeza hacia arriba y es el símbolo de Adam-Kadmon, el Hombre primitivo antes de la caída, o de Jehoshuah (Jesús), el Hijo de Dios hecho hombre. Si giramos la punta hacia abajo, tendremos la figura de un hombre con la cabeza hacia abajo, la representación de Adam- Belial, el hombre caído, el Diablo o la inteligencia dominada por la materia*".

En "A vida oculta na Maçonaria", - C.W. Leadbeater 33o - Editora Pensamento, página 77, leemos: "*La estrella de cinco puntas está colocada en el Oriente, en la pared, encima de la cabeza del Venerable Maestro y se llama estrella de Oriente o estrella de la Iniciación. Es el símbolo del hombre perfecto, de Dios manifestado en el Hombre, y no en el conjunto del Universo.*

El hombre es un ser quíntuplo: físico, emocional, mental, intuicional y espiritual; cuando todos los elementos de su naturaleza están perfectamente evolucionados en cuanto al estado humano de la existencia, se convierte en un hombre perfecto, en un adepto, dueño de sí mismo y de todos los cinco planos o mundos en los que tiene su ser…"

No debemos confundir el pentagrama con el Sello de Salomón o hexagrama, o incluso con la Estrella de David (Templo Maçônico e seu simbolismo - Boanerges Barbosa Castro) como algunos refieren (O livro dos símbolos - Rudolf Koch), es el caso de afirmar que el pentagrama es el sello de Salomón): el hexagrama se forma con dos triángulos equiláteros opuestos por la base y entrelazados (Fig. 4), mientras que el pentagrama se forma con una línea quebrada continua en forma de estrella de cinco puntos – la tradición unánime que llama al hexagrama Sello de Salomón, no tiene un nombre especial para designar el pentagrama, excepto en la Masonería, donde lo llamamos Estrella Flamígera.

El pentagrama era el símbolo favorito de los Pitagóricos, que lo llamaban pentagrammon, también lo designaban por medio de una perífrase que significaba "Triple triángulo recruzado" – analizando el símbolo con más atención se entiende que se precisan tres triángulos semejantes para su construcción; en relación a la figura 2, por ejemplo, el primero cuenta con un vértice hacia abajo (brazos y tronco), el segundo con el vértice hacia la izquierda del lector (pierna izquierda, tronco y cabeza) y el tercero con el vértice hacia la derecha (pierna derecha, tronco y cabeza).

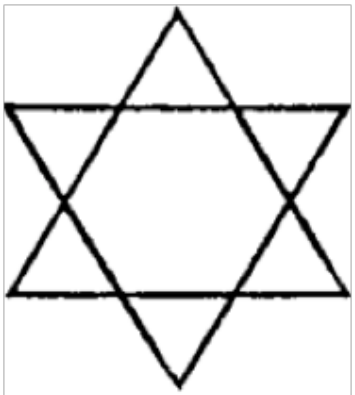

Figura 4

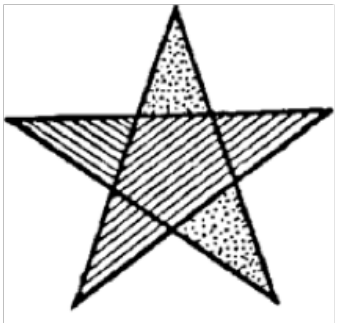

Figura 5

La figura 5 muestra los tres triángulos, cada uno de ellos dando forma al Delta al pentágono y al propio pentagrama (Figura 6). Tal y como veremos a su debido tiempo en este mismo lugar, el ángulo del ápice de este triángulo mide 108º mientras que los demás ángulos son iguales y miden 36º, valores íntimamente relaciones con la denominada "sección de oro" íntimamente ligada, a su vez, con el número Phi.

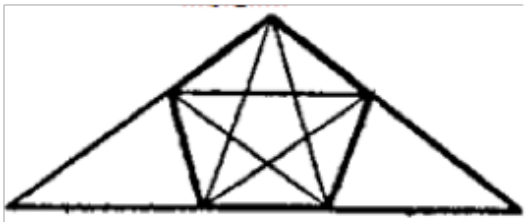

Figura 6

El pentagrama también se denominaba ugeia, porque la Diosa Hygia era la diosa de la salud y cada una de las letras que componen su nombre era colocada en cada una de las puntas del pentagrama.

El pentalpha, qué significaba para los griegos Vida y Salud, puede compararse con la Cruz Alada de los egipcios (Ankh), cuyo significado también es Vida y Salud. Las proporciones comunes del Ankh se inscriben curiosamente en el pentagrama que, a su vez, se inscribe en el pentágono (figura 7). En esa figura observamos la cruz del San Antonio o Cruz Egipcia invertida, también conocida como Cruz de Tau (por la letra griega "tau – Fig 8). Este símbolo se encuentra en el mandil de los Maestros Instalados, incluyéndose en el mallete. Conviene destacar que a partir de la Cruz Tau se origina el antiquísimo

símbolo egipcio de la Vida Ankh, como se ha dicho, siendo también la "Cruz Ansata" o "Cruz de Tau con arco", conocida como la Llave del Nilo (figura 9) utilizada por la orden Rosacruz.

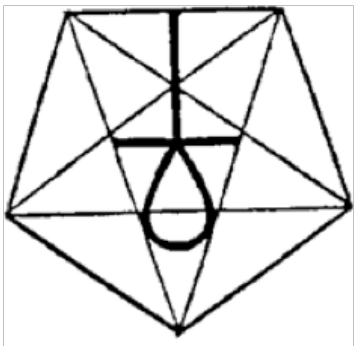

Figura 7

Figura 8

Figura 9

Es muy simple diseñar el pentagrama con un solo trazo, iniciando el proceso por el ápice (figura 10) .El primer trazo hace referencia a la caída del espíritu en la materia, caída que acontece por la izquierda, caída rápida, casi vertical. Desde el punto 2 se sube al 3, más lentamente, lo que equivale a decir que el espíritu organiza la materia encontrando grande dificultades en el proceso. De 3 a 4 se establece un estado de equilibrio transitorio; pero ese estado tiende a la izquierda, por lo tanto, para una inestabilidad creciente. En un esfuerzo para la derecha se pasa de 4 a 5, es una nueva caída, más lenta que la primera, en la cual el hombre puede dar toda su dimensión. Por fin, de 5 a 6, se regresa a la Unidad, habiéndose así completado el ciclo de una doble involución y de una doble evolución; por lo tanto, el pentagrama es un símbolo dinámico, mientras que el Sello de Salomón o Hexagrama es estático.

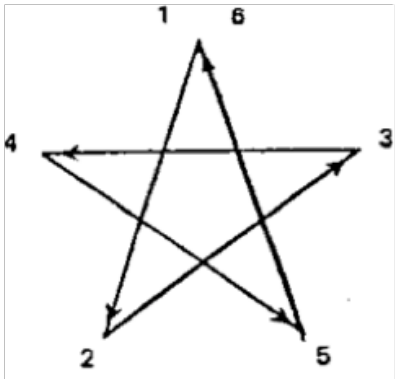

Figura 10

Debemos darnos cuenta que, bajo su aspecto de "signo de acción", el pentagrama fue escogido como símbolo por la extinta Unión Soviética, que le dio color rojo mientras que la orden militar soviética (Orden de la Bandera Roja) tiene como símbolo un pentagrama invertido (dos puntas hacia arriba – figura 3)

Los Estados Unidos, también escogieron el pentagrama como símbolo dándole, esta vez, color blanco; el PT (Partido dos Trabalhadores [3]) también adoptó el pentagrama, pero ligeramente estilizado; etc

Es curioso observar que al proyectar el perfil del pentagrama inscrito en un pentágono, en la tercera dimensión, ya que él es meramente bidimensional, se aparece una ataúd tal y como ilustra la figura 11.

El "cajón pentagonal" indica que la muerte es indispensable para la vida y que toda muerte contiene en sí misma una promesa de vida. De hecho, uniendo entre si las cinco puntas del símbolo se revela un segundo ataúd,

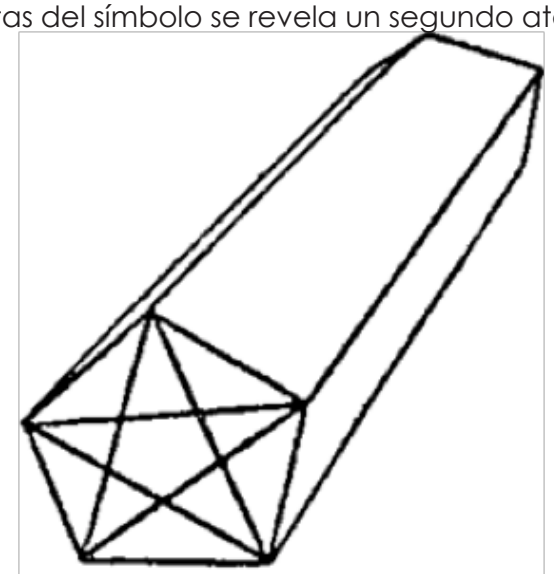

Figura 11

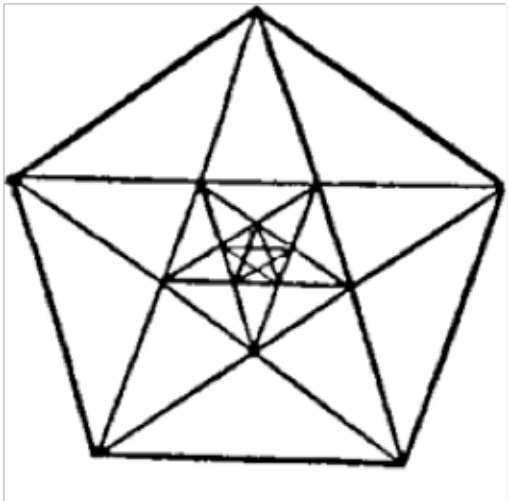

Figura 12

y luego un tercero si prolongamos sus puntas hacia el centro y así sucesiva e indefinidamente (figura 12) de modo que hemos de pasas por innumerables muertes simbólicas para que podamos pasar de un plano a otro plano, adquiriendo conocimientos y aproximándonos cada vez más al Creador, es decir, a la letra G, que se coloca en el centro de la Estrella Flamígera – un enigma masónico en el cual descansa un misterio que ha provocado un sinfín de interpretaciones y comentarios.

Por otro lado, los oficiales de una Logia pueden distribuirse en las puntas de un Pentagrama o Estrella Flamígera, tal como se ilustra en la figura 13. En una distribución semejante, también podemos distribuir los Oficiales en los "brazos" de una estrella de seis puntas, los Cubridores se situarán en la punta "inferior", estando los demás en posiciones semejantes a la distribución del pentagrama [4].

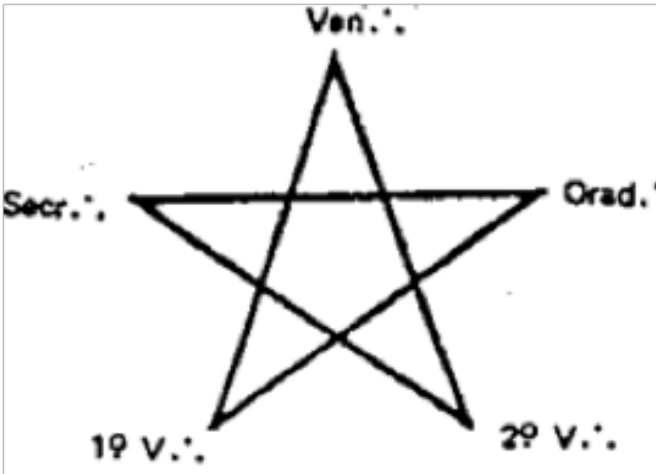

Figura 13

El pentagrama o estrella de cinco puntas nos presenta triángulos isósceles [5], iguales en sus cinco puntas; el ángulo del ápice de cada uno de esos triángulos mide 36°. De hecho, el pentagrama, siendo un polígono regular estrellado, puede ser inscrito en una circunferencia (Figura 14), de modo que cada uno de esos ángulos, por ser inscritos, tienen la mitad de la medida del arco limitado por los lados iguale, es decir, la mitad de la quinta parte de 360°, lo que da el valor de 36°, pero además, cada ángulo de la base, según el teorema angular de Thales, vale 72° (Figura 15), Finalmente, el ángulo externo relativo a la base de ese triángulo mide 108° (180° -72°)

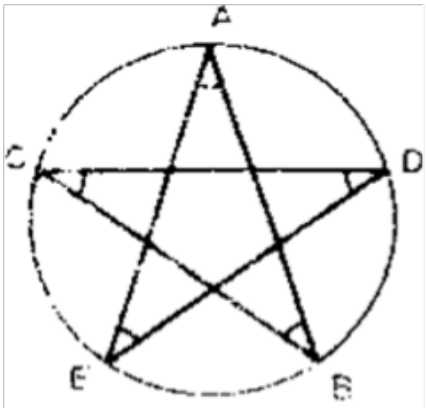

Figura 14

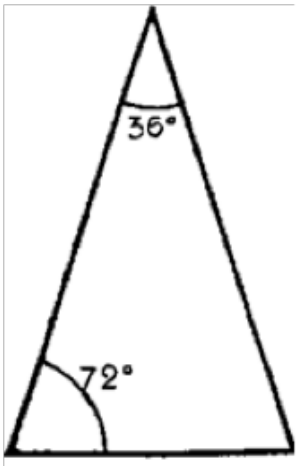

Figura 15

La figura 16 muestra lo explicado con claridad, en especial en el ángulo externo del vértice I (lado izquierdo) del triángulo BJI. Un análisis un poco más profundo de este diseño permite que el triángulo IAB es isósceles (de base AB); por lo tanto, sus ángulos iguales (congruentes) miden 36º (ley angular de Thales); por otro lado, cada ángulo interno del pentágono regular mide 108º [6]y cada ángulo del vértice, está siendo dividido en tres ángulos iguales (basta observar por ejemplo el vértice B, que mide 108º (figura 16), el ángulo no señalado en ese vértice vale 36º, ya que 108º - (36º + 36º) = 36º.

Aun en relación a la figura 16, vemos que el triángulo JAB es isósceles, presentando ángulos iguales a los del triángulo de la figura 15, formador de cada uno de los cinco "brazos" del pentagrama; también es interesante observar que BI es la bisectriz [7] de uno de los ángulos de la base de ese triángulo. Estas propiedades serán útiles en el estudio más profundo de las relaciones métricas del pentagrama que serán vistas oportunamente en publicaciones futuras, ¡aquí mismo!

En la figura 16 vislumbramos la presencia del Delta Luminoso, aquí representado por el triángulo ICE e, inmediatamente, percibimos que el ángulo del ápice del Delta es de exactamente 108º, como habíamos dicho. Compare esta figura con el diseño de la figura 6 anterior.

Aún sobre el triángulo de la figura 15 tenemos que decir que recibió de los pitagóricos la designación de "sublime", también conocido como triángulo de oro [8]. Es curiosa la presencia de innumerables triángulos de oro en el diseño de la figura 16, en particular el Delta constituido por el triángulo de oro BCA (ligeramente girado hacia la derecha y semejante al triángulo ICE mencionado), el primero (BCA), como podemos percibir, está formado por dos triángulos de oro que se sobreponen (triángulos ABJ e ICB), tal superposición da lugar a otro triángulo (IJB) que también es de ¡oro!.

La "coincidencia" de triángulos de oro no termina aquí. Es inmediata la conclusión de que los triángulos isósceles que tienen por base uno de los lados del pentágono son también ¡triángulos de oro! Si nos centramos en la figura

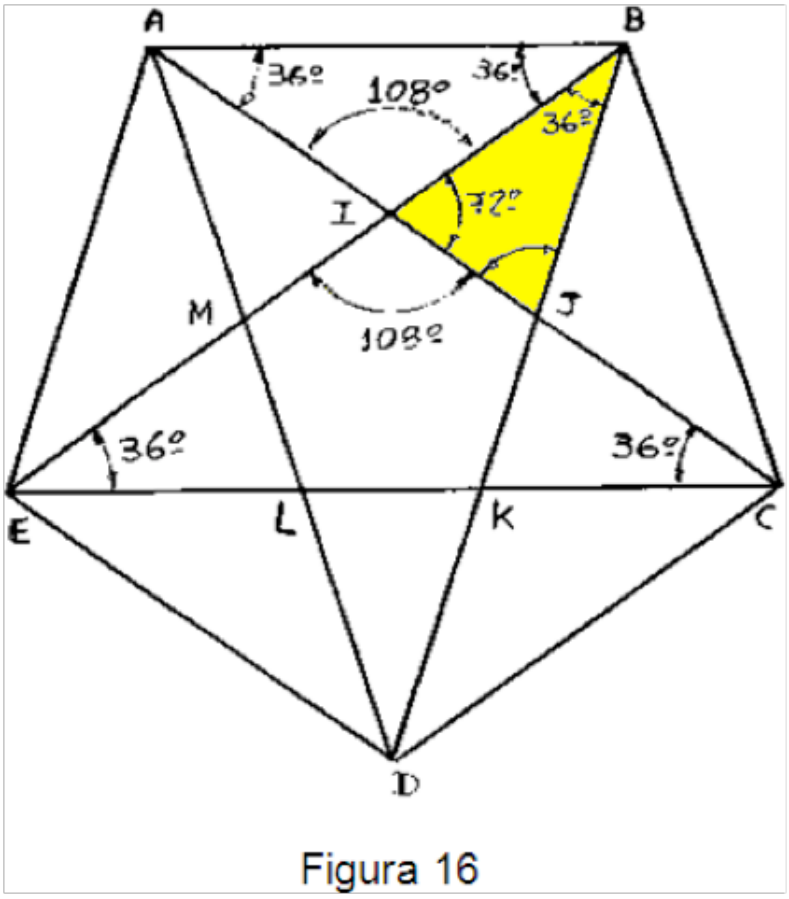

Figura 16

16, tenemos cinco triángulos de oro: ADB, BCE, CDA, DEB e EAC.

La designación de triángulo sublime, o triángulo de oro, procede de la razón entre sus dimensiones (base y no de los lados), proporción esta que no se encuentra apenas en los triángulos, pero si en los rectángulos que, al tener sus lados en proporción que obedece la denominada sección dorada (relacionada con el número phi) gozan de propiedades geométricas notables haciendo que sean escogidos, consciente o inconscientemente, en las situaciones más dispares como pintura, artes aplicadas, arquitectura, etc.

Jules Bucher en su libro "*A simbólica maçônica*" *escribe: "Podemos pensar que la sección dorada era uno de los "secretos" de los Franc-masones constructores; la mayoría de las catedrales se inscriben en un esquema de proporción dorada". Para confirmarlo, invoca al escritor Matila C Ghika que escribió lo siguiente: "Y con razón que se puede afirmar que la geometría esotérica pitagórica fue transmitida, desde la antigüedad hasta el siglo XVII, de un lado por las cofradías de constructores (que,*

concurrentemente transmitieron de generación en generación un ritual iniciático en el que la geometría desempeñaba un papel preferente) y de otro lado por la Magia, por los rosetones [9] de las catedrales y por los pentáculos [10] de los magos".

Esos rectángulos "especiales" son conocidos como "cuadrados oblongos"…Esto, sin embargo, es un tema para el futuro. ¡Un futuro bien próximo!

Bibliografía [11]

1. Livro dos símbolos - Rudolf Koch - Editora Renes
2.A simbólica maçônica - Jules Boucher - Editora Pensamento
3. Dicionário de maçonaria - Joaquim Gervásio de Figueiredo - Editora Pensamento
4. Ritual do Companheiro Maçom - GLERJ- 1977
5. Ritual do Aprendiz Maçom - GLEda Guanabara - 1964
6. Signos Estelares - Linda Goodman - Editora Record
7. Geometria plana (apostila do curso Vetor) - Prof. Célio Pinto de Almeida
8. Universo dos números - Biblioteca Rosacruz (Pitágoras, Platão, Hermes Trismegistus, Fílon, Plotino, Gershom Scholem, Jacob Boehme, Francis Bacon, Robert Fludd, John Heydon, Thomas Vaughan, Leibnitz)
9. Novo Dicionário da Língua Portuguesa - Aurélio Buarque de Holanda Ferreira - Editora Nova Fronteira
10. Templo Maçônico e seu simbolismo - Boanerges Barbosa Castro - Editora Aurora
11. Maçonaria (Ritos, Graus e Palavras Conexas) - Sebastião Bodel dos Santos - Editora Aurora
12. Cabala (A tradição Esotérica do Ocidente) - Francisco Valdomiro Lorenz - Editora Pensamento
13. A Vida Oculta na Maçonaria - C.W. Leadbeater 33o - Editora Pensamento

"Hoy la codicia se asentó en el lugar de la equidad; el juez vende la consciencia en el mercado de los poderosos, como las mujeres de Babilonia vendían la pudicia en las plazas públicas a los que pasaban por delante a plena luz del dia" (Eurico el presbítero, A. Herculano)

"Es necesario que nos hablen en un lenguaje bien simple para que podamos entender" (Antoine de Saint-Exupéry)

"Entre tantos locos y libres existe uno que es dulce y que me falta" (Alice Ruiz)

Próximo número: 144 ¿otro número "fatídico"?

NOTAS

1.- Trabajo presentado en la tenida de la logia Septem Frateris nº 95- Rio de Janeiro – Brasil, el 14 de Noviembre de 1995, de la cual el autor es uno de sus fundadores. Se ha modificado algo para adaptarlo a esta revista. Este trabajo fue publicando antes que en esta revista en las ediciones 206 (22 de agosto de 2009), 207 (29 de agosto de 2009) e 208 (05 de septiembre de 2009) del semanario electrónico FOLHA MAÇÔNICA (folhamaconica@gmail.com).

2.- También llamada Estrella de Oriente o de la Iniciación, aparece en el Oriente de la Logia encima del trono, como símbolo del hombre perfecto. Surge también, en la colina de Asia y en el grado 6 (Masonería de Adopción); en el R.·. E.·. A.·. A.·. se menciona en los grados 17 y 18. (Ver Bibliografía, libro 11, pág. 131)

3.- Nota del traductor: Uno de los partidos políticos en Brasil.

4.- Aunque esta distribución ha sido extraída del libro 2 de la bibliografía (pág. 123), creemos que la posición del Orador y la del Secretario están cambiadas.

5.- Triángulos que tienen dos lados congruente (iguales); el lado diferente se llama base del triángulo. Posee dos ángulos iguales asociados a la base.

6.- Según la geometría clásica, la suma de los ángulos internos de cualquier polígono convexo de n lados es, en grados, $Si=(n-2).180^{o}$. Para el caso del pentágono (n = 5) la suma de sus ángulos internos vale 540º y dado que son con-

gruentes (pentágono regular) cada uno mide 108º.

7.- La bisectriz de un ángulo es la semirrecta que tiene origen en el vértice de un ángulo y que lo divide en dos ángulos adyacentes iguales.

8.- No confundir con otro "triángulo de oro" que es el triángulo rectángulo de lados 3 y 4 (hipotenusa igual a 5) también conocido por triángulo de Pitágoras. En nuestro caso, triángulo isósceles, se prueba que los lados iguales tienen un largo 1,618 (número Phi) mayor que el largo de la base, por eso recibe la denominación de triángulo de oro.

9.- Ornamento arquitectónico en forma de rosa; gran vitral de una iglesia semejante a este adorno.

10.- Estrella de cinco puntas realizada con un solo trazo continuo, formando en el centro un pentágono regular y al que se atribuyen virtudes mágicas y de talismán.

11.- Nota del traductor: Desconociendo si existe versión en lengua española, he optado por mantener el titulo original.

Sobre el autor

El V.·.H.·. Aquilino Real es oriundo de España (Zamora), pero reside en Brasil (Lima Duarte - Minas Gerais) desde diciembre de 1952. Ingeniero electricista y profesor universitario, se encuentra jubilado.

Fue iniciado en la Masonería el 03 de Septiembre de 1976, elevado al grado compañero el 28 de Abril de1978 y exaltado a Maestro el 23 de Marzo de 1979.
El 05 de Julio de 1988 ocupó el cargo de Venerable Maestro.

El V.·. H.·. Aquilino Real fue fundador de las logias Septem Frateris 95 (Río de Janeiro) el 10/08/1983 y Stanislas de Guaita 165 (Río de Janeiro) el 20/06/2006. Ambas trabajando en el REAA

Pueden contactarle por medio de su e-mail: aquilinoleal@r7.com

La misión del Templo masónico

Por el V.·. H.·. Alfredo Roberto Netto - Logia "União e Solidariedade" nº 387 – São Paulo - Brasil
Idioma original: Portugués del Brasil
Traductor: V.·. H.·. Mario Lopez

Cuando estudiamos el Ritual del Aprendiz, después de ultrapasar los "Principios Fundamentales" que definen, en síntesis, la base de toda su filosofía masónica, encontramos la descripción física y simbólica del Templo donde realizamos nuestros trabajos, repleto de detalles, donde se desmiga cada ítem de forma objetiva y simple.

Existe, sin embargo, un Conocimiento oculto revestido de profundo significado que envuelve cada símbolo, cada parámetro o acto practicado, y todos tenemos el deber de conocerlo, de acuerdo con su grado, para alcanzar una práctica justa y perfecta, concretando sus finalidades transcendental y esenciales.

Todos admitimos que, hasta cierto punto, una ambiente no usual puede causar diferentes sentimientos. Al cruzarnos con paisajes o determinados edificios con características propias de sus funciones afloran sensaciones diversas, desde las más sombrías a las más alegres, incluso devocionales. Así, diferente es el sentimiento espontáneo que surge en un caminante atento al cruzar por delante de un cementerio, de un templo religioso, de una prisión o de un parque lleno de flores.

Un estudio sobre las fuerzas sutiles de la naturaleza nos muestra que no solo un ser vivo irradia un complejo de influencias definidas sobre todo lo que le rodea sino que también las cosas inanimadas, aunque a escala menor y más simple, lo hacen. Se sabe, por ejemplo, que la madera, el hierro y la piedra emiten sus irradiaciones propias, sin embargo, los tratados esotéricos nos enseñan que esos elementos son capaces de absorber la influencia humana y retransmitirla después.

Todos los elementos que componen una estructura física, sea una iglesia, una prisión o un Taller Masónico, más allá de las propias vibraciones naturales, son capaces de absorber las vibraciones de quienes los frecuentes y, después, retrasmitirlas. Es fácil deducir, por lo tanto, que al entrar en una catedral centenaria donde por años se han reunido hombres a millares para celebrar su culto u orar, el sentimiento de religiosidad y devoción será muy marcado y envolvente, Del mismo modo, sentimientos negativos de miedo y rencor, odio y venganza, vividos intensamente por aquellos que permanecieron en determinados ambientes pueden ser registrados en edificios utilizados por mucho tiempo como presidio o similar.

Por lo tanto, resulta evidente que las vibraciones de una colectividad intensa y repetidas en el tiempo, crean una atmósfera vibratoria psíquica específica que impregna todos los elementos materiales que lo circundan y estos devolverán al ambiente aquello que han absorbidos. Añádase a este campo energético los símbolos, instrumentos u objetos representativos de corrientes vibratorias poderosas que funcionen como conectores o generadores de pensamientos direccionados

La unión de los pensamientos con un objetivo común, la fuerza oculta de los símbolos y el ritual practicado con respeto y periodicidad, crean un campo vibratorio psíquico que algunas escuelas espiritualistas llaman de "aura del ambiente" y que nosotros, los masones, denomi-

namos con el término "Egrégora".

Los hermanos se reúnen para reverenciar al Gran Arquitecto del Universo, trabajar en su reforma interior o Vitriol, en una convivencia respetuosa de ayuda reciproca o Fraternidad. Viven por algunas horas en un ambiente donde cada toque de pincel en el color de su bóveda, cada instrumento de sus obradores, cada columna o acción, es un homenaje al Creador. Así el Taller, en si mismo, está impregnado por una atmósfera de veneración y de amor que con toda seguridad vierte sobre quienes lo frecuentan todas sus cualidades.

El τ (iod del triángulo) el Sol y la Luna, el "ojo que todo lo ve", la regla, el compás, en fin, todos los símbolos, traen con ellos una vibración que no pertenece en todo al mundo físico, ya que los ocultistas los han transmitido a sus adeptos como verdaderos "talismanes" como una inspiración para la conexión con Planos Mayores de la Vida. No debemos olvidarnos de que el poder que comunica cada objeto o símbolo ha sido perpetuamente revitalizado por el culo de sucesivas generaciones de iniciados.

A nuestro ritual se añade otra acción, pues no solo influye el interior de sus frecuentadores, sino también el despertar de la mente y el corazón, el exterior etéreo, cuidando de que las influencias elevadas y purificadoras lleguen constantemente a los diferentes cuerpos: físico, astral y mental.

El Taller no es solo un local de reunión o donde se lleva a cabo un ritual, representa también un centro de magnetismo a través del cual las fuerzas espirituales pasan a difundirse por las áreas vecinas renovando y alejando ambientes psíquicos perniciosos y dañinos para el colectivo.

Los Ocultistas enseñan que el Hombre, a semejanza con el Universo, presenta una constitución Septenaria, cuyo cuerpo físico es la expresión más grosera

Didácticamente, componiendo el Ego encarado, tenemos los cuatro primeros cuerpos: el Cuerpo Físico, el Cuerpo Etérico (o doble Etérico), el Cuerpo Emocional (o Astral) y el Cuerpo Mental (o Causal) [1] .

Los otros tres cuerpos, están situados en planos más elevados y su estudio escapa a lo previsto en este ensayo.

Los cuerpos Físico y Etérico son considerados materiales si bien con materia de planos o dimensiones diferentes. El Cuerpo Astral y el Mental son los espirituales y, los cuatro juntos, componen lo que llamamos Alma

Según los esoteristas, el Gran Arquitecto de Universo expande sus poderes en todos los niveles espirituales, sin embargo, en mayor medida, en los planos superiores, donde la mayor parte de la población humana no tiene acceso debido a su posición evolutiva, somos iniciados apenas.

La tarea de la masonería es alcanzar, o mejor, hacer alcanzar a sus miembros, estos niveles superior y canalizar estas energías hacia los planos inferiores de manera que sean asimilables no solo por sus miembros sino también por toda las comunidad circunvalante o que se acerque al Templo de modo que también reciba su influencia espiritual.

La composición de los cargos no es aleatoria y cada oficial tiene una función importante pues representan la composición Septeneria Universal en la Logia, conectándose cada uno de ellos con un plano correspondiente con su función.

El Cubridor o Guardatemplo externo corresponde al Cuerpo Físico del Hombre. Como en el hombre, es el único cuerpo que se suele ver habitualmente y permanece siempre en el exterior así el Cubridor permanece en la parte exterior del Templo siendo la única parte visible a los profanos.

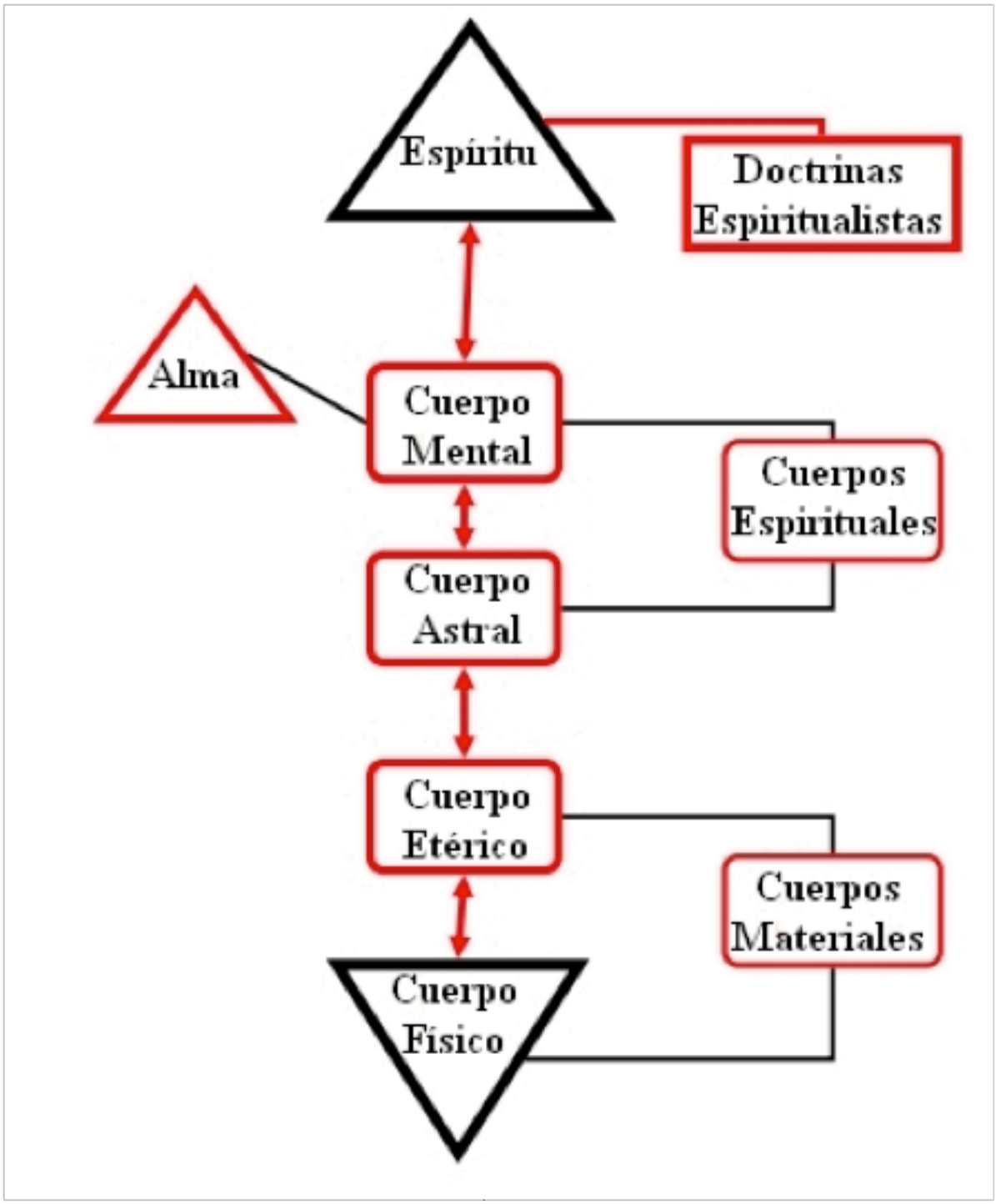

El Guardatemplo interior representa al Cuerpo Etérico pues es un doble del anterior.

El Segundo Diácono representa el Cuerpo Astral

El Primer Diácono representa el Cuerpo Mental Inferior

Las Joyas o el Venerable Maestro, el Primer Vigilante y el Segundo Vigilante, poseen o representan las energías que fluyen hacia los Cuerpos Superiores, expresando la Voluntad, el Amor y la Inteligencia Divina, las tres energías que se origina desde el Uno, desde el Gran Arquitecto del Universo.

Podemos deducir, por lo tanto, que los oficiales citados componen el "Alma" de la Logia, correspondiendo, cada uno, a uno de los planos espirituales que también constituyen el Hombre.

Según C.W. Leadbeater, Hermano Gran Instructor de la Orden y gran clarividente que tuvo la oportunidad de estudiar de modo transcendental nuestro ritual, cuando se procesa, cada oficial, en su habla, invoca una protección superior representada por una entidad espiritual responsable de ese plano.

Esta habría sido la disposición inicial de los oficiales en un Templo Egipcio, en tiempos remotos, y que sufrió algunas modificaciones con el paso de los siglos, sin perder con ello su representación simbólica y espiritual efectiva.

Con este admirable "dispositivo" masónico podemos invocar el auxilio de entidades espirituales que responderán al habla de cada oficial que se corresponderán con verdaderos mantras invocativos, entidades que trabajando en conjunto con todos los elementos de la Logia dispersarán la Luz de los Planos superiores a los Planos inferiores en los cuales moramos.

Por esta razón, entendemos que el Templo y sus rituales no deben ser empleados con finalidades diferentes a la religiosidad y el respeto. La Masonería no es una religión, sin embargo, el objeto de su culto – El Creador – debe ser reverenciado con un sentimiento de profunda religiosidad, pues trabajamos con energías cósmicas, moviéndolas a nuestro favor y a favor de la colectividad, realidad que no debe y no puede ser vivenciada si nos comportamos puerilmente o con desgana.

Nuestro ritual actúa, no solo en el interior de quienes lo realizan, con el despertar de la mente y del corazón, sino también en su exterior etéreo; cuidando que las influencias elevadas y purificadoras lleguen constantemente a los diferentes cuerpos (Físico, Astral y Mental)

Cuando los Hermanos se concentran en la apertura de los trabajos, en el momento mágico de la invocación al Gran Arquitecto del Universo, se unen todos como una sola fuerza transcendental superior que, por el sumatorio de las fuerzas humanas y espirituales, transciende las paredes del templo y se irradian a grandes distancias transformándose en un gran estímulo instintivo de renovación y mejoría que actúa sobre todos los seres que reciben su influencia indistintamente.

Por deducción lógica, cuando centenares de Templos en actividad durante el mismo horario y con los mismos objetivos se ponen a trabajar, ¿Cuál será la potencia vibratoria posi-

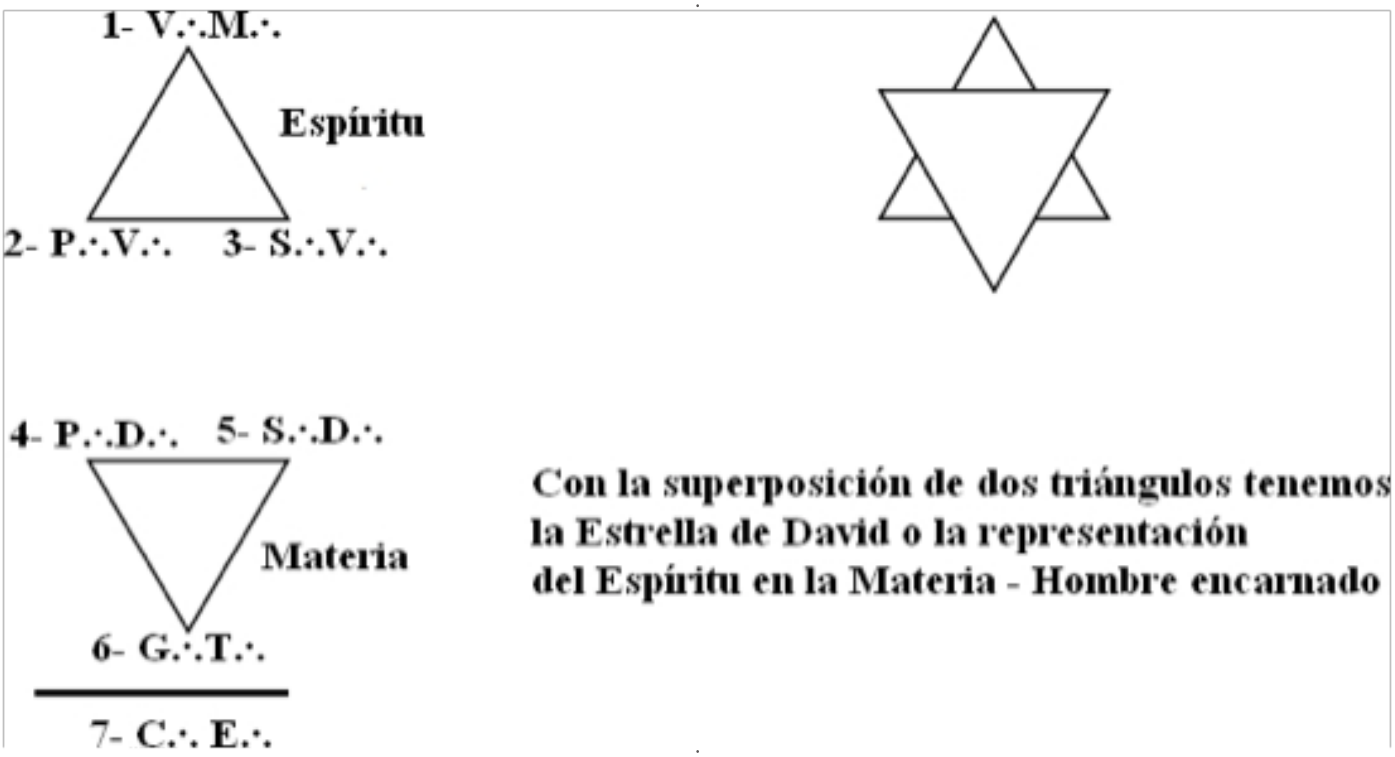

tiva y benéfica de dicha egrégora así creada e irradiada sobre la sociedad en la cual vivimos?

Cuando el Venerable Maestro solicita la ayuda de los Hermanos para abrir trabajos ritualmente, el acto posee una transcendencia importante. La apertura de los trabajos es, en si misma, una importante y bellísima ceremonia y el éxito de los trabajos depende de que se realice correctamente. Debemos dedicar a ello el tiempo necesario para su ejecución, invocando las fuerzas espirituales superiores y auxiliando a la difusión de la Luz por el Mundo material en el que residimos.

El Hombre ha evolucionado en cinco de los siete planos de la naturaleza y posee envoltorios corporales adecuados para cada plano. Por esta razón, necesitamos de fuerzas representativas de uno de ellos, y cada Oficial, más allá de sus deberes en el plano físico, tiene la función de representar cada uno de estos planos y servir de centralizador y dispersor de estas energías, razón por la cual, durante el ejercicio de sus funciones debe comportarse con respeto y seriedad, cerrando su corazón y su mente a todo pensamiento que no sean adecuados con el objetivo del momento.

Estamos, durante los trabajos ritualísticos, participando del principal objetivo de la Masonería, de la acumulación y distribución de fuerzas espirituales puras y elevadas que provienen de planos más elevados, en comunión con seres espirituales dedicados a este ministerio. Trabajamos con energías cósmicas, moviéndolas en nuestro favor y el de la colectividad, lo que nos permite, aunque solo por un momento, participar de la Obra Universal del Bien.

En el próximo número publicaremos su obra: "**Gadu y la Creación**"

NOTAS

1.- Nota del coordinador: Esta diferenciación que propone el autor se me antoja igual o casi igual a la planteada por la Sociedad Teosófica y que podemos leer en la obra "El hombre y sus cuerpos" de Annie Besant.

Sobre el autor

El Q.·. H.·. Alfredo Roberto Netto, nació el 30 de Diciembre de 1951 y fue iniciado en la Masonería el 02 de marzo de 2004 y, en la actualidad, ostenta el grado 30 del R.·. E.·. A.·. A.·. .·.
.

Es médico y espiritualista.

Presidente de la Asociación de Médicos Masones;
Miembro Efectivo del Circulo Hermético Osvaldo Ortega.

Trabaja en la logia "União e Solidariedade" nº 387 – São Paulo - Brasil

Editor del Libro - "Um Estudo sobre a Fisiologia da Alma"
Pueden contactarle en el email:
roberttinetto@uol.com.br

Bulas papales y Masonería

Por el V. ·.H. ·: Herbert Oré Belsuzarri

Este texto es parte del trabajo "Masonería: Origen y Desarrollo" que pueden leer al completo en la dirección siguiente: http://es.scribd.com/doc/92378391/Herbert-Ore-Masoneria-Origen-y-Desarrollo

Son varios los documentos pontificios que condenan a la masonería, y creo que todo masón debiera leer y enterarse cuales son los argumentos para tal condena. Entre ellas tenemos:

Papa	Año	Documento
Clemente XII	1738	bula In Eminenti Apostolatus Speculao In Eminenti[1]
Benedicto XIV	1751	Providas romanorum
Pio VII	1821	Ecclesiam a Jesu Christo[2]
León XII	1826	Quo Graviora
Pío VIII	1829	Traditi Humilitati
Gregorio XVI	1832	Mirari Vos
Pío IX	1846	Qui Pluribus
	1849	Quibus quantisquemalis
	1864	Quanta cura
	1865	Multiplices inter
	1869	Apostolicæ Sedis
	1873	Etsi multa
León XIII	1882	Etsi Nos
	1884	Humanum Genus (Encíclica)
	1887	Officio Sanctissimo (Enciclica)
	1890	Ab Apostolici
	1892	Custodi di quella fede (Encíclica)
	1892	Inimica vis (Encíclica)
	1894	Praeclara Gratulationis Publicae
	1902	Annum ingressi

La Iglesia Católica a través de la **ENCÍCLICA "IN EMINENTE"** del Papa Clemente XII dado el 28 de abril de 1738da a conocer que la masonería:"*desde hace largo tiempo, **estas sociedades han sido sabiamente proscritas por numerosos príncipes en sus Estados**, ya que han considerado a esta clase de gentes como enemigos de la seguridad pública. Después de una madura reflexión, sobre los grandes males que se originan habitualmente de esas asociaciones, siempre perjudiciales para la tranquilidad del Estado y la salud de las almas, y que, por esta causa, no pueden estar de acuerdo con las leyes civiles y canónicas instruidos por otra parte, por la propia palabra de Dios, que en calidad de servidor prudente y fiel, elegido para gobernar el rebaño del Señor, debemos estar continuamente en guardia contra las gentes de esta especie, por miedo a que, a ejemplo de los ladrones, asalten nuestras casas, y al igual que los zorros se lancen sobre la viña y siembren por doquier la desolación, es decir, el temor a que seduzcan a las gentes sencillas y hieran secretamente con sus flechas los corazones de los simples y de los inocentes*".

Es interesante saber cuáles autoridades civiles habían condenado y prohibido la existencia de la Masonería desde sus principios. Lo habían hecho: en 1735, los Estados Generales de Holanda, en 1736, los Consejos de la República (Suiza) y el Cantón de Ginebra, en 1737, Francia por Luis XV, y el Príncipe elector de Manheim en el Palatinado, en 1738, los Magistrados de Hamburgo, Federico I de Suecia, España y Portugal. Y también gobiernos protestantes como los de Prusia, Hamburgo, Berna, Hannover, Danzing; gobiernos católicos como los de Nápoles, Viena, Lovaina, Baviera, Cerdeña, Mónaco; y aún gobiernos musulmanes como el de Turquía.

Por esta consideración ordena lo siguiente: "*después de haber deliberado con nuestros venerables hermanos los Cardenales de la santa Iglesia romana, y por consejo suyo, así como por nuestra propia iniciativa y conocimiento cierto, **y en toda la plenitud de nuestra potencia apostólica, hemos resuelto condenar y prohibir, como de hecho condenamos y prohibimos, los susodichos centros, reuniones, agrupaciones, agregaciones o conventículos de Liberi Muratori o Franc-Massonso cualquiera que fuese el nombre con que se designen, por esta nuestra presente Constitución, valedera a perpetuidad Por todo ello, prohibimos muy expresamente y en virtud de la santa obediencia, a todos** los fieles, sean laicos o*

clérigos, seculares o regulares, comprendidos aquellos que deben ser muy especialmente nombrados, de cualquier estado grado, condición, dignidad o preeminencia que disfruten, cualesquiera que fuesen, ***que entren por cualquier causa y bajo ningún pretexto en tales centro****s, reuniones, agrupaciones, agregaciones o conventículos antes mencionados, ni favorecer su progreso, recibirlos u ocultarlos en sus casas, ni tampoco asociarse a los mismos, ni asistir, ni facilitar sus asambleas, ni proporcionarles nada, ni ayudarles con consejos, ni prestarles ayuda o favores en público o en secreto, ni obrar directa o indirectamente por. sí mismo o por otra persona, ni exhortar, solicitar, inducir ni comprometerse con nadie para hacerse adoptar en estas sociedades, asistir a ellas ni prestarles ninguna clase de ayuda o fomentarlas; les ordenamos por el contrario, abstenerse completamente de estas asociaciones o asambleas,* ***bajo la pena de excomunión, en la que incurrirán por el solo hecho y sin otra declaración los contraventores que hemos mencionado;*** *de cuya excomunión no podrán ser absueltos más que por Nos o por el Soberano Pontífice entonces reinante, como no sea en "artículo mortis". Queremos además y ordenamos que los obispos, prelados, superiores, y el clero ordinario, así como los inquisidores, procedan contra los contraventores de cualquier grado, condición, orden, dignidad o preeminencia;* ***trabajen para redimirlos y castigarlos con las penas que merezcan a título de personas vehementemente sospechosas de herejía.***

A este efecto, damos a todos y a cada uno de ellos el poder para perseguirlos y castigarlos según los caminos del derecho, recurriendo, si así fuese necesario, al Brazo secular".

Además advierte: *"Por lo demás, nadie debe ser lo bastante temerario para atreverse a atacar o contradecir la presente declaración, condenación, defensa y prohibición. Si alguien llevase su osadía hasta este punto, ya sabe que incurrirá en la cólera de Dios todopoderoso y de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo".*

El Papa Benedicto XIV el 18 de Mayo de 1751 da la ***ENCÍCLICA "PROVIDAS"*** que detalla: *"Entre las causas más graves de la mencionada prohibición y condenación..., la* ***primera*** *es que en esta clase de sociedades, se reúnen hombres de todas las religiones y de toda clase de sectas, de lo que puede resultar evidentemente cualquier clase de males para la pureza de la religión católica. La* ***segunda*** *es el estrecho e impenetrable pacto secreto, en virtud del cual se oculta todo lo que se hace en estos conventículos, por lo cual podemos aplicar con razón la sentencia de Cecilio Natal, referida por Minucio Félix: "****las cosas buenas aman siempre la publicidad; los crímenes se cubren con el secreto****". La* ***tercera****, es el juramento que ellos hacen de guardar inviolablemente este secret ocomo si pudiese serle permitido a cualquiera apoyarse sobre el pretexto de una promesa o de un juramento, para rehusarse a declarar si es interrogado por una autoridad legítima, sobre si lo que se hace en cualesquiera de esos conventículos, no es algo contra el Estado, y las leyes de la Religión o de los gobernantes. La* ***cuarta****, es que esas sociedades no son menos contrarias a las leyes civiles que a las normas canónicas, en razón de que todo colegio, toda sociedad reunidas sin permiso de la autoridad pública, están prohibidas por el derecho civil como se ve en el libro XLVII de las Pandectas, título 22, "De los*

Colegios y Corporaciones ilícitas", y en la famosa carta de C. Plinius Cœcilius Secundus, que es la XCVII, Libro X, en donde él dice que, por su edicto, según las Ordenanzas del Emperador, está prohibido que puedan formarse y existir sociedades y reuniones sin la autoridad del príncipe. La ***quinta****, que ya en muchos países las dichas sociedades y agregaciones han sido proscritas y desterradas por las leyes de los príncipes Seculares. Finalmente, que estas sociedades gozan de mal concepto entre las personas prudentes y honradas, y que el alistarse en ellas es ensuciarse con las manchas de la perversión y la malignidad. Por último, nuestro predecesor obliga, en la Constitución antes mencionada, a los Obispos, prelados superiores y a otros Ordinarios de los lugares a que no omitan invocar e1 auxilio de1 brazo secular si es preciso, para ponerla en ejecución. Todas y cada una de estas cosas Nosotros no solamente la aprobamos, confirmamos, recomendamos y enseñamos a los mismos Superiores eclesiásticos, sino que también Nosotros, personalmente, en virtud del deber de nuestra solicitud apostólica, invocamos por nuestras presentes letras, y requerimos con todo nuestro celo, a los efectos de su ejecución, la asistencia y el auxilio de todos los príncipes y de todos los poderes seculares católicos; habiendo sido los soberanos y las potestades elegidos por Dios para ser los defensores de la fe y protectores de la Iglesia, y por consiguiente siendo de su deber emplear todos los medios para hacer entrar en la obediencia y observancia debidas a las Constituciones Apostólicas; es lo que les recordaron los Padres del Concilio de Trento en la sesión 25, capítulo 20; y lo que con mucha energía, anteriormente bien había declarado el emperador Carlomagno en sus Capitulares, título I, capítulo 2, en donde, después de haber prescripto a todos sus súbditos la observancia de las ordenanzas eclesiásticas, añade lo que sigue: "****Porque no podemos concebir cómo puedan sernos fieles los que se han demostrado desleales a Dios y a sus sacerdotes Por esto encargando a los presidentes y a los ministros de todos los dominios a que obliguen a todos y a cada uno en particular a prestar a las leyes de la Iglesia la obediencia que les es debida, ordenó severísimas penas contra los que faltasen. He aquí sus palabras entre otras: Los que en esto - lo que Dios no permita -, resulten negligentes y desobedientes, tengan entendido que ya no hay más honores para ellos en nuestro Imperio, aunque fuesen nuestros hijos; ni empleados en nuestro Palacio; ni sociedad ni comunica-***

ción con nosotros ni con los nuestros, sino que serán severamente castigados".

La **ENCÍCLICA "ECCLESIAM"** del Papa Pío VII dado el 13 de Septiembre de 1821ratifica las dos encíclicas anteriores y comprende también a los "carbonarios" como enemigos de la Iglesia Católica.

El Papa León XII el 13 de marzo de 1826 da la **CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA "QUO GRAVIORA"** que dice: ***"Nosotros condenamos particularmente y declaramos nulos los juramentos impíos y culpables por los cuales aquéllos que ingresando en esas sociedades, se obligan a no revelar a ninguna persona lo que ellos tratan en las sectas y a condenar a muerte los miembros de la sociedad que llegan a revelarlo a los superiores eclesiásticos o laicos.*** *¿Acaso no es, en efecto, un crimen el tener como un lazo obligatorio un juramento, es decir un acto debido en estricta justicia, que lleva a cometer un asesinato, y a despreciar la autoridad de aquellos que, teniéndola carga del poder eclesiástico o civil, deben conocer todo lo que importa a la religión o a la sociedad, y aquello que puede significar un atentado a la tranquilidad?…Los Padres del Concilio de Letrán han dicho con mucha sabiduría: "****que no puede considerarse como juramento, sino como perjurio, en todo aquel que ha realizado una promesa en perjuicio de la Iglesia y con las reglas de la traición"...".***

Además exhorta: *"En fin, Nos dirigimos con afecto a aquellos que, a pesar de las luces recibidas y la parte que ellos han tenido como don celestial y por gracia del Espíritu Santo, han tenido la desgracia de dejarse seducir y de entrar en estas asociaciones, sea en los grados inferiores, sean en los grados mas elevados. Nosotros que ocupamos el lugar de Aquél que ha dicho que no ha venido para llamar a los justos sino a los pecadores, y que se comparó al pastor que, abandonando el resto del rebaño, busca con inquietud la oveja que se había perdido, y los apresuramos y rogamos para retornar a Jesucristo. Sin duda, ellos han cometido un gran crimen; sin embargo no deben desesperar de la misericordia y de la clemencia de Dios y de su Hijo Jesucristo; que vuelvan a los caminos del Señor. El no los rechazará, sino que a semejanza del padre del hijo pródigo, abrirá sus brazos para recibirlos con ternura. Para hacer todo lo que esta en nuestro poder, y para hacerles más fácil el camino de la penitencia, suspendemos, durante el término de un año, a partir de la publicación de estas Letras Apostólicas, la obligación de denunciar a sus hermanos, y declaramos que pueden ser absueltos de las censuras sin igualmente denunciar sus cómplices, por cualquier confesor aprobado por los Ordinarios".*

El Papa Pío VIII el 24 de mayo de 1829 da la **ENCÍCLICA "TRADITI"** en ocasión de la toma de posesión del Pontificado, en la que renueva los anatemas pronunciados por sus predecesores contra las sociedades secretas. En el presente caso, la indignación de Pío VIII, lo fuerza a usar vehementes términos contra la sociedad secreta que expresamente condena, la llamada **Universitaria**, por la cual, "maestros infames, depravaban a la juventud italiana".

"Entre esas sociedades secretas hemos de hablaros de una constituida recientemente, cuyo objeto es corromper las almas de los jóvenes que estudian en las escuelas y en los liceos. Como es sabido que los que estudian en las escuelas y en los liceos. Como es sabido que los preceptos de los maestros sirven en gran manera para formar el corazón y el entendimiento de los discípulos, se procura por toda clase de medios y de amaños dar a la juventud maestros depravados que los conduzcan a los caminos de Baal, por medio de doctrinas contrarias a las de Dios, y con cuidado asiduo y pérfido, contaminen por sus enseñanzas, las inteligencias y los corazones de aquellos a quienes instruyen.

De ello resulta que estos jóvenes caen en una licencia tan lamentable que llegan a perder todo respeto por la religión, abandonan toda regla de conducta, menosprecian la santidad de la doctrina, violan todas las leyes divinas y humanas, y se entregan sin pudor a toda clase de desórdenes, a todos los errores, a toda clase de audacias; de modo que bien puede decirse de ellos con San León el Grande: "Su ley es la mentira; su Dios el demonio, y su culto el libertinaje".

Alejad, Venerables Hermanos, de vuestras diócesis todos estos males, y procurad por todos los medios que estén en vuestra mano, y empleando la autoridad y la dulzura, que los hombres distinguidos tanto en las ciencias y letras, como por su pureza de costumbres y por sus religiosos sentimientos, se encarguen de la educación de la juventud.

Velad acerca de los dicho, especialmente en los seminarios, cuya inspección os concedieron los Padres del concilio de Trento (Sesión XXV, capítulo VIII, de Reformat), puesto que de ellos han de salir los que perfectamente instruidos en la disciplina cristiana y eclesiástica y en los principios de la sana doctrina, han de demostrar con el tiempo hallarse animados de tan grande espíritu religioso en el cumplimiento de su divino ministerio, poseer tan grandes conocimientos en la instrucción de los pueblos, y tanta austeridad de costumbres, que han de hacerse agradables a los ojos del que esta allá arriba, y atraer por medio de la palabra divina a los que se aparten de los senderos de la justicia.

Esperamos de vuestro celo por el bien de la Iglesia que procuréis obrar con acierto en la elección de las personas destinadas a cuidar de la salvación de las almas. En efecto, de la buena elección de los párrocos depende principalmente la salvación del pueblo, y nada contribuye tanto a la perdición de las almas como confiarlas a los que anteponen su interés al de Jesucristo, o a personas faltas de prudencia, las cuales, mal instruidas en la verdadera ciencia, siguen todos los vientos y no conducen a sus rebaños a los saludables pastos que no conocen o desprecian.

Como aumenta día a día de un modo prodigioso el número de esos contagiosos libros, con cuyo auxilio las doctrinas impías se propagan como la gangrena en todo el cuerpo de la Iglesia, es preciso que veléis por vuestro rebaño, y que hagáis todo lo posible para librarlos del contagio de esos malos libros, que de todos el más funesto. Recordad a menudo a las ovejas de Jesucristo que os están confiadas, las máximas de nuestro santo predecesor y bienhechor Pío VII, a saber: "que sólo deben tener por saludables los pastos adonde los guíen la voz y la autoridad de Pedro, que solo han de alimentarse de ellos, que miren como perjudicial y contagioso lo que dicha voz les indique como tal, que se aparten de ello con horror, y que no se dejen halagar por las apariencias ni engañar por atractivos..."

ENCÍCLICA QUI PLURIBUS del Papa Pío IX, dado el 9 de setiembre de 1826:"*Sabemos, Venerables Hermanos, que en los tiempos calamitosos que vivimos, hombres unidos en perversa sociedad e imbuidos de malsana doctrina, cerrando sus oídos a la verdad, han desencadenado una guerra cruel y temible contra todo lo católico, han esparcido y diseminado entre el pueblo toda clase de errores, brotados de la falsía y de las tinieblas. Nos horroriza y nos duele en el alma considerar los monstruosos errores y los artificios varios que inventan para dañar; la insidias y maquinaciones con que estos enemigos de la luz, estos artífices astutos de la mentira se empeñan en apagar toda piedad, justicia y honestidad; en corromper las costumbres; en conculcar los derechos divinos y humanos, en perturbar la Religión católica v la sociedad civil, hasta, si pudieran arrancarlos de raíz.*

Porque sabéis, Venerables Hermanos, que estos enemigos del hombre cristiano, arrebatados de un ímpetu ciego de alocada impiedad, llegan en su temeridad hasta a enseñar en público, sin sentir vergüenza, con audacia inaudita abriendo su boca y blasfemando contra Dios ,que son cuentos inventados por los hombres los misterios de nuestra Religión sacrosanta, que la Iglesia va contra el bienestar de la sociedad humana, y que aún se atreven a insultar al mismo Cristo y Señor. Y para reírse con mayor facilidad de los pueblos, engañar a los incautos y arrastrarlos con ellos al error, imaginándose estar ellos solos en el secreto de la prosperidad, **se arrogan el nombre de filósofos***, como si la filosofía, puesta para investigar la verdad natural, debiera rechazar todo lo que el supremo y clementísimo Autor de la naturaleza, Dios, se dignó, por singular beneficio y misericordia, manifestar a los hombres para que consigan la verdadera felicidad".*

El Papa Pío IX a través del **QUIBUS QUANTISQUE**...(*Pronunciada en Gaeta el 20 de abril de 1849) dice: "Nadie desconoce cuántas Sociedades Secretas, cuántas Sectas crearon, establecieron y designaron bajo diversos nombres y en distintas épocas, estos propagadores de dogmas perversos, deseando así insinuar con más eficacia en las inteligencias, sus extravagancias, sus sistemas y el furor de sus pensamientos, corromper los corazones sin defensa, y abrir a todos los crímenes el camino ancho de la inmunidad.*

Estas Sectas abominables de perdición, tan fatales para la salvación de las almas como para el bien y la tranquilidad de la sociedad temporal, fueron condenadas por los Pontífices Romanos Nuestros antecesores. A Nos mismo nos han causado constantemente horror estas Sectas. Nos las hemos condenado con Nuestra Carta Encíclica del 9 de noviembre de 1946, dirigida a todos los Obispos de la Iglesia Católica, ***y hoy, una vez más, en virtud de Nuestra Suprema Autoridad Apostólica, las condenamos, las prohibimos y las proscribimos..."***

Posteriormente Pío IX en su **ALOCUCIÓN CONSISTORIAL**(Pronunciada el 9 de diciembre de 1854, al día siguiente de la solemne definición del dogma de la Inmaculada Concepción), manifiesta: "*Nos, hemos siempre de gemir sobre la existencia de una raza impía de incrédulos que quisieron exterminar el culto religioso, si ello les fuese posible; y hay que sumar a éstos, sobre todo* ***a aquellos afiliados de las Sociedades Secretas, quienes, ligados entre sí por un pacto criminal, no descuidan ningún medio para trastornar a la Iglesia y al Estado*** *por la violación de todos los derechos. Sobre ellos recaen por cierto estas palabras del Divino Reparador: «Sois los hijos del demonio y queréis hacer las obras de vuestro padre»..."*

Nuevamente Pío IX en su **ALOCUCIÓN CONSISTORIAL,** pronunciada en Roma, el 25 de septiembre de 1865, argumenta que: "*La Secta masónica de la que hablamos no fue ni vencida ni derribada: por el contrario, se ha desarrollado hasta que, en estos días difíciles, se muestra por todas partes con impunidad y levanta la frente más audazmente que nunca. Por tanto hemos juzgado nece-*

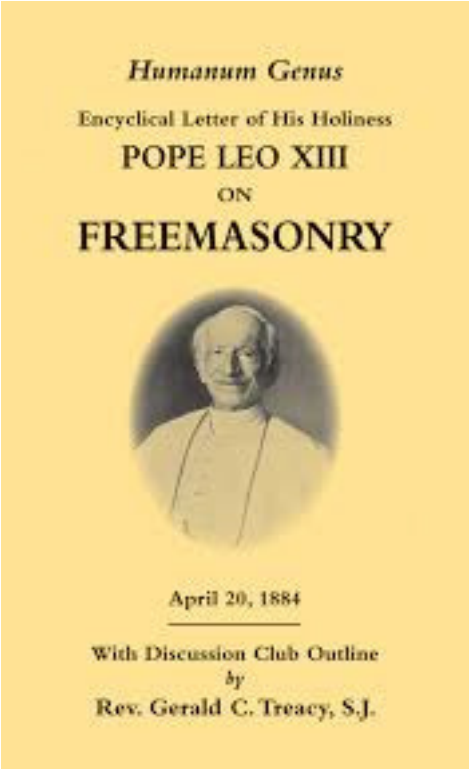

sario volver sobre este tema, puesto que en razón de la ignorancia en que tal vez se está de los culpables designios que se agitan en estas reuniones clandestinas, se podría pensar equivocadamente que la naturaleza de esta sociedad es inofensiva, que esta institución no tiene otra meta que la de socorrer a los hombres y ayudarlos en la adversidad; por fin, que no hay nada que temer de ella en relación a la Iglesia de Dios.

Sin embargo, ¿quién no advierte cuánto se aleja semejante idea de la verdad? ¿Qué pretende pues esta asociación de hombres de toda religión y de toda creencia? ¿Por qué estas reuniones clandestinas y este juramento tan riguroso exigido a los iniciados, los cuáles se comprometen a no revelar nada de lo que a ellas se refiera? ¿Y por qué esta espantosa severidad de los castigos a los cuales se someten los iniciados, en el caso de que falten a la fe del juramento?

"Por cierto tiene que ser impía y criminal una sociedad que huye así del día y de la luz; pues el que actúa mal, dice el Apóstol, odia la luz."

Y en esta alocución nuevamente condena a la masonería: "***por Nuestra autoridad apostólica, reprobamos y condenamos esta Sociedad masónica y las demás del mismo tipo*** *que, aunque difieran en apariencia se forman todos los días con la misma meta , y conspiran, ya abiertamente, ya clandestinamente, contra la Iglesia o los poderes legítimos; y ordenamos a todos los Cristianos, de toda condición, de todo rango, de toda dignidad y de todo país, bajo las mismas penas especificadas en las Constituciones anteriores de Nuestros antecesores, considerar estas mismas Sociedades como proscriptas y reprobadas por Nos. Ahora, para satisfacer los votos y la solicitud de Nuestro corazón paternal, no Nos queda más que advertir y exhortar a los fieles que se hubieran asociado a Sectas de este tipo, que obedezcan a inspiraciones más sabias y abandonen estos conciliábulos funestos para que no sean arrastrados al abismo de la ruina eterna".*

El Papa León XIII a través de la Encíclica ***HUMANUM GENUS*** *dado el 30 de Abril de 1884 dice:*

II. Juicio Fundamental Acerca de la Masonería.

[7]. Varias son las sectas que, aunque diferentes en nombre, ritos, forma y origen, al estar sin embargo, asociadas entre sí por la unidad de intenciones y la identidad en sus principios fundamentales, concuerdan de hecho con la masonería, que viene a ser como el punto de partida y el centro de referencia de todas ellas. Estas sectas, aunque aparentan rechazar todo ocultamiento y celebran sus reuniones a la vista de todo el mundo y publican sus periódicos, sin embargo, examinando a fondo el asunto, conservan la esencia y la conducta de las sociedades clandestinas. Tienen muchas cosas envueltas en un misterioso secreto. Y es ley fundamental de tales sociedades el diligente y cuidadoso ocultamiento de estas cosas no sólo ante los extraños, sino incluso ante muchos de sus mismos adeptos.

Tales son, entre otras, las finalidades últimas y más íntimas, las jerarquías supremas de cada secta, ciertas reuniones íntimas y ocultas, los modos y medios con que deben ser realizadas las decisiones adoptadas. A este fin se dirigen la múltiple diversidad de derechos, obligaciones y cargos existentes entre los socios, la distinción establecida de órdenes y grados y la severidad disciplinar con que se rigen. Los iniciados tiene que prometer, más aún, de ordinario tienen que jurar solemnemente, no descubrir nunca ni en modo alguno a sus compañeros sus signos, sus doctrinas. Así, con esta engañosa apariencia y con un constante disimulo procuran con empeño los masones, como en otro tiempo los maniqueos, ocultarse y no tener otros testigos que sus propios conmilitones. Buscan hábilmente la comodidad del ocultamiento, usando el pretexto de la literatura y de la ciencia como si fuesen personas que se reúnen para fines científicos. Hablan continuamente de su afán por la civilización, de su amor por las clases bajas. Afirman que su único deseo es mejorar la condición de los pueblos y extender al mayor número posible de ciudadanos las ventajas propias de la sociedad civil. Estos propósitos, aunque fuesen verdaderos, no son, sin embargo, los únicos. los afiliados deben, además, dar palabra, y garantías de ciega y absoluta obediencia a sus jefes y maestros; deben estar preparados a la menor señala e indicación de éstos para ejecutar sus órdenes; de no hacerlo así, deben aceptar los más duros castigos, incluso la misma muerte. De hecho, cuando la masonería juzga que algunos de sus seguidores han traicionado el secreto o han desobedecido las órdenes recibidas, no es raro que éstos reciban la muerte con tanta audacia y destreza, que el asesino burla muy a menudo las pesquisas de la policía y el castigo de la justicia. Ahora bien, esto de fingir y querer esconderse, de obligar a los hombres, como esclavos, con un fortísimo vínculo y sin causa suficientemente conocida, de valerse para cualquier crimen de hombres sujetos al capricho de otros, de armar a los asesinos procurándoles la impunidad de sus delitos, es un crimen monstruoso, que la naturaleza no puede permitir. Por esto, la razón y la misma verdad demuestran con evidencia que la sociedad de que hablamos es contraria a la justicia y a la moral natural.

[8]. Afirmación reforzada por otros argumentos clarísimos, que ponen de manifiesto esta contradicción de la masonería con la moral natural. Porque por muy grande que sea la astucia de los hombres para ocultarse, por muy excesiva que sea su costumbre de mentir, es imposible que no aparezca de algún modo en los efectos la naturaleza de la causa. No puede árbol bueno dar malos frutos, ni árbol malo dar buenos frutos. Los frutos de la masonería son frutos venenosos y llenos de amargura. Porque de los certísimos indicios que antes hemos mencionado, brota el último y principal de los intentos masónicos; a saber: la destrucción radical de todo el orden religioso y civil establecido por el cristianismo y la creación, a su arbitrio, de otro orden nuevo con fundamentos y leyes tomados de la entraña misma del naturalismo.

[9]. Todo lo que hemos dicho hasta aquí, y lo que diremos en adelante, debe entenderse de la masonería considerada en sí misma y como centro de todas las demás sectas unidas y confederadas con ella, pero no debe entenderse de cada uno de sus seguidores. Puede haber, en efecto, entre sus afiliados no pocas personas que, aunque culpables por haber ingresado en estas sociedades, no participan, sin embargo, por sí mismas de los crímenes de las sectas e ignoran los últimos intentos de éstas. De la misma manera, entre las asociaciones unidas a la masonería, algunas tal vez no aprueban en modo alguno ciertas conclusiones extremas, que sería lógico abrazar como consecuencias necesarias de principios comunes, si no fuese por el horror que causa su misma monstruosidad. Igualmente algunas asociaciones, por circunstancias de tiempo y lugar, no se atreven a ejecutar todo lo que

querrían hacer y otras suelen realizar; no por esto, sin embargo, deben ser consideradas como ajenas a la unión masónica, porque esa unión masónica debe ser juzgada, más que por los hechos y realizaciones que lleva a cabo, por el conjunto de principios que profesa.

III. Naturaleza y Métodos de la Masonería (Autonomía de la razón)

[10]. Ahora bien, el principio fundamental de los que profesan el naturalismo, como su mismo nombre declara, es que la naturaleza humana y la razón natural del hombre han de ser en todo maestras y soberanas absolutas. Establecido este principio, los naturalistas, o descuidan los deberes para con Dios, o tiene de éstos un falso concepto impreciso y desviado. Niegan toda revelación divina. No admiten dogma religioso alguno. No aceptan verdad alguna que no pueda ser alcanzada por la razón humana. Rechazan todo maestro a quien haya que creer obligatoriamente por la autoridad de su oficio. Y como es oficio propio y exclusivo de la Iglesia católica guardar enteramente y defender en su incorrupta pureza el depósito de las doctrinas reveladas por Dios, la autoridad del magisterio y los demás medios sobrenaturales para la salvación, de aquí que todo el ataque iracundo de estos adversarios se haya concentrado sobre la Iglesia. Véase ahora el proceder de la masonería en lo tocante a la religión, singularmente en las naciones en que tiene una mayor libertad de acción, y júzguese si es o no verdad que todo su empeño se reduce a traducir en los hechos las teorías del naturalismo.

Hace mucho tiempo que se trabaja tenazmente para anular todo posible influjo del magisterio y de la autoridad de la Iglesia en el Estado. Con este fin hablan públicamente y defienden la separación total de la Iglesia y del Estado. Excluyen así de la legislación y de la administración pública el influjo saludable de la religión católica. De lo cual se sigue la tesis de que la constitución total del Estado debe establecerse al margen de las enseñanzas y de los preceptos de la Iglesia.

Pero no les basta con prescindir de tan buena guía como es la Iglesia. La persiguen, además, con actuaciones hostiles. Se llega, en efecto, a combatir impunemente de palabra, por escrito y con la enseñanza los mismos fundamentos de la religión católica. Se niegan los derechos de la Iglesia. No se respetan las prerrogativas con que Dios la enriqueció. Se reduce al mínimo su libertad de acción, y esto con una legislación en apariencia no muy violenta, pero en realidad dada expresamente para impedir la libertad de la Iglesia. Vemos, además, al clero oprimido con leyes singularmente graves, promulgadas para disminuir cada día más su número y para reducir sus recursos; el patrimonio eclesiástico que todavía queda, gravado con todo género de cargas y sometido enteramente al juicio arbitrario del Estado; y las Ordenes religiosas suprimidas y dispersas. Pero el esfuerzo más enérgico de los adversarios se lanza principalmente contra la Sede Apostólica y el Romano Pontífice. Primeramente le ha sido arrebatado a éste, con fingidos pretextos, el poder temporal, baluarte de su libertad y de sus derechos. A continuación ha sido reducido el Romano Pontífice a una situación injusta, a la par que intolerable, por las dificultades que de todas partes se le oponen. Finalmente, hemos llegado a una situación en la que los fautores de las sectas proclaman abiertamente lo que en oculto habían maquinado durante largo tiempo; esto es, que hay que suprimir la sagrada potestad del Pontífice y que hay que destruir por completo el pontificado instituido por derecho divino. Aunque faltasen otras pruebas, lo dicho está probado suficientemente por el testimonio de los mismos jefes sectarios, muchos de los cuales, en diversas ocasiones, y últimamente en una reciente memoria, han declarado como objetivo verdadero de la masonería el intento capital de vejar todo lo posible al catolicismo con una enemistad implacable, sin descansar hasta ver deshechas todas las

instituciones establecidas por los papas en la esfera religiosa. Y si los afiliados a la masonería no están obligados a abjurar expresamente de la fe católica, esta táctica está lejos de oponerse a los intentos masónicos, que más bien sirve a sus propósitos. En primer lugar, porque éste es el camino de engañar fácilmente a los sencillos y a los incautos y de multiplicar el número de adeptos. Y en segundo lugar, porque al abrir los brazos a todos los procedentes de cualquier credo religioso, logran, de hecho, la propagación del gran error de los tiempos actuales: el indiferentismo religioso y la igualdad de todos los cultos. Conducta muy acertada para arruinar todas las religiones, singularmente la católica, que, como única verdadera, no puede ser igualada a las demás sin suma injusticia.

(Errores metafísicos)

[11]. Pero los naturalistas avanzan más todavía. Lanzados audazmente por la vía del error en los asuntos de mayor importancia, caen despeñados por el precipicio de las conclusiones más extremistas, ya sea por la flaqueza de la naturaleza humana, ya sea por justo juicio de Dios, que castiga el pecado de la soberbia naturalista. De esta manera sucede que para esos hombres pierden toda su certeza y fijeza incluso las verdades conocidas por la sola luz natural de la razón, como son la existencia de Dios y la espiritualidad e inmortalidad del alma humana. Por su parte, la masonería tropieza con estos mismos escollos a través de un camino igualmente equivocado. Porque si bien reconocen generalmente la existencia de Dios, afirman, sin embargo, que esta verdad no se halla impresa en la mente de cada uno con firme asentimiento y estable juicio. Reconocen, en efecto, que el problema de Dios es entre ellos la causa principal de divisiones internas. Más aún, es cosa sabida que últimamente ha habido entre ellos, por esta misma cuestión, una no leve contienda. Pero, en realidad, la secta concede a sus iniciados una libertad absoluta para defender la existencia de Dios o para negarla; y con la misma facilidad se recibe a los que resueltamente defienden la opinión negativa como a los que piensan que Dios existe, pero tienen acerca de Dios un concepto erróneo como los panteístas, lo cual equivale a conservar una absurda idea de la naturaleza divina, rechazando la verdadera noción de ésta. Destruido o debilitado este principio fundamental, síguese lógicamente la inestabilidad en las verdades conocidas por la razón natural: la creación libre de todas las cosas por Dios, la providencia divina sobre el mundo, la inmortalidad de las almas, la vida eterna que ha de suceder a la presente vida temporal.

(Moral cívica)

[12]. Perdidas estas verdades, que son como principios del orden natural, trascendentales para el conocimiento y la práctica de la vida, fácilmente aparece el giro que ha de tomar la moral pública y privada. No nos referimos a las virtudes sobrenaturales, que nadie puede alcanzar ni ejercitar sin especial don gratuito de Dios. Por fuerza no puede encontrarse vestigio alguno de estas virtudes en los que desprecian como inexistentes la redención del género humano, la gracia divina, los sacramentos y la bienaventuranza que se ha de alcanzar

en el cielo. Hablamos aquí de las obligaciones derivadas de la moral natural. Un Dios creador y gobernador providente del mundo; una ley eterna que manda conservar el orden natural y prohibe perturbarlo; un fin último del hombre, muy superior a todas las realidades humanas y colocado, más allá de esta transitoria vida terrena. Estas son las fuentes, éstos son los principios de toda moral y de toda justicia. Si se suprimen, como suelen hacer el naturalismo y la masonería, la ciencia moral y el derecho quedan destituidos de todo fundamento y defensa. En efecto, la única moral que reconoce la familia masónica, y en la que, según ella, ha de ser educada la juventud, es la llamada moral cívica, independiente y libre; es decir, una moral que excluya toda idea religiosa. Pero la debilidad de esta moral, su falta de firmeza y su movilidad a impulso de cualquier viento de pasiones, están bien demostradas por los frutos de perdición que parcialmente están ya apareciendo. Pues dondequiera que esta educación ha comenzado a reinar con mayor libertad, suprimiendo la educación cristiana, ha producido la rápida desintegración de la sana y recta moral, el crecimiento vigoroso de las opiniones más horrendas y el aumento ilimitado de las estadísticas criminales. Muchos son los que deploran públicamente estas consecuencias. Incluso no son pocos los que, aun contra su voluntad, las reconocen obligados por la evidencia de la verdad.

[13]. Pero además, como la naturaleza humana quedó manchada con la caída del primer pecado y, por esta misma causa, más inclinada al vicio que a la virtud, es totalmente necesario para obrar moralmente bien sujetar los movimientos desordenados del espíritu y someter los apetitos a la razón. Y para que en este combate la razón vencedora conserve siempre su dominio se necesita muy a menudo el despego de todas las cosas humanas y la aceptación de molestias y trabajos muy grandes. Pero los naturalistas y los masones, al no creer las verdades reveladas por Dios, niegan el pecado del primer padre de la humanidad, y juzgan por esto que el libre albedrío "no está debilitado ni inclinado al pecado". Por el contrario, exagerando las fuerzas y la excelencia de la naturaleza y poniendo en ésta el único principio regulador de la justicia, ni siquiera pueden pensar que para calmar los ímpetus de la naturaleza y regir los apetitos sean necesarios un prolongado combate y una constancia muy grande. Por esto vemos el ofrecimiento público a todos los hombres de innumerables estímulos de las pasiones; periódicos y revistas sin moderación ni vergüenza alguna; obras teatrales extraordinariamente licenciosas; temas y motivos artísticos buscados impúdicamente en los principios del llamado realismo; artificios sutilmente pensados para satisfacción de una vida muelle y delicada; la búsqueda, en una palabra, de toda clase de halagos sensuales, ante los cuales cierre sus ojos la virtud adormecida. al obrar así proceden criminalmente, pero son consecuentes consigo mismos todos los que suprimen la esperanza de los bienes eternos y la reducen a los bienes caducos, hundiéndola en la tierra. Los hechos referidos pueden confirmar una realidad fácil de decir, pero difícil de creer. Porque como no hay nadie tan esclavo de las hábiles maniobras de los hombres astutos como los individuos que tienen el ánimo enervado y quebrantado por la tiranía de las pasiones, hubo en la masonería quienes dijeron y propusieron públicamente que hay que procurar con una táctica pensada sobresaturar a la multitud con una licencia infinita en materia de vicios; una vez conseguido este objetivo, la tendrían sujeta a su arbitrio para acometer cualquier empresa.

(Familia y educación)

[14]. Por lo que toca a la sociedad doméstica, toda la doctrina de los naturalistas se reduce a los capítulos siguientes: el matrimonio pertenece a la categoría jurídica de los contratos. Puede rescindirse legalmente a voluntad de los contrayentes. La autoridad civil tiene poder sobre el vínculo matri-

monial. En la educación de los hijos no hay que enseñarles cosa alguna como cierta y determinada en materia de religión; que cada uno al llegar a la adolescencia escoja lo que quiera. Los masones están de acuerdo con estos principios. no solamente están de acuerdo, sino que se empeñan, hace ya tiempo, por introducir estos principios en la moral de la vida diaria. En muchas naciones, incluso entre las llamadas católicas, está sancionado legalmente que fuera del matrimonio civil no haya unión legítima alguna. En algunos Estados la ley permite el divorcio. En otros Estados se trabaja para lograr cuanto antes la licitud del divorcio. De esta manera se tiende con paso rápido a cambiar la naturaleza del matrimonio, convirtiéndolo en una unión inestable y pasajera, que la pasión haga o deshaga a su antojo. La masonería tiene puesta también la mirada con total unión de voluntades en el monopolio de la educación de los jóvenes. Piensan que pueden modelar fácilmente a su capricho esta edad tierna y flexible y dirigirla hacia donde ellos quieren y que éste es el medio más eficaz para formar en la sociedad una generación de ciudadanos como ellos imaginan. Por esto, en materia de educación y enseñanza no permiten la menor intervención y vigilancia de los ministros de la Iglesia, y en varios lugares han conseguido que toda la educación de los jóvenes esté en manos de los laicos y que al formar los corazones infantiles nada se diga de los grandes y sagrados deberes que unen al hombre con Dios.

(Doctrina Política)

[15]. Vienen a continuación los principios de la ciencia política. En esta materia los naturalistas afirman que todos los hombres son jurídicamente iguales y de la misma condición en todos los aspectos de la vida. Que todos son libres por naturaleza. Que nadie tiene el derecho de mandar a otro y que pretender que los hombres obedezcan a una autoridad que no proceda de ellos mismos es hacerle violencia. Todo está, pues, en manos del pueblo libre; el poder político existe por mandato o delegación del pueblo, pero de tal forma que, si cambia la voluntad popular, es lícito destronar a los príncipes aun por la fuerza. La fuente de todos los derechos y obligaciones civiles está o en la multitud o en el gobierno del Estado, configurando por supuesto según los principios del derecho nuevo. Es necesario, además, que el Estado sea ateo. No hay razón para anteponer una religión a otra entre las varias que existen. Todas deben ser consideradas por igual.

[16]. Que los masones aprueban igualmente estos principios y que pretenden constituir los Estados según este modelo son hechos tan conocidos que no necesitan demostración. Hace ya mucho tiempo que con todas sus fuerzas y medios pretenden abiertamente esta nueva constitución del Estado. Con lo cual están abriendo el camino a otros grupos más audaces que se lanzan sin control a pretensiones peores, pues procuran la igualdad y propiedad común de todos los bienes, borrando así del Estado toda diferencia de clases y fortuna.

IV. El Mal Radical de la Masonería.

(Dogmática depravada)

[17]. La naturaleza y los métodos de la masonería quedan suficientemente aclarados con la sumaria exposición que acabamos de hacer. Sus dogmas fundamentales discrepan tanto y tan claramente de la razón, que no hay mayor depravación ideológica. Querer destruir la religión y la Iglesia, fundada y conservada perpetuamente por el mismo Dios, y resucitar, después de dieciocho siglos, la moral y la doctrina del paganismo, es necedad insigne e impiedad temeraria. Ni es menos horrible o intolerable el rechazo de los beneficios que con tanta bondad alcanzó Jesucristo, no sólo para cada hombre en particular, sino también para cuantos viven unidos en la familia o en la sociedad civil; beneficios, por otra parte, señaladísimos

según el juicio y testimonio de los mismos enemigos. En este insensato y abominable propósito parece revivir el implacable odio y sed de venganza en que Satanás arde contra Jesucristo. De manera semejante, el segundo propósito de los masones, destruir los principios fundamentales del derecho y de la moral y prestar ayuda a los que, imitando a los animales, querrían que fuese lícito todo lo agradable, equivale a empujar al género humano ignominiosa y vergonzosamente a la muerte. Aumentan este mal los peligros que amenazan a la sociedad doméstica y a la sociedad civil. Porque, como hemos expuesto en otras ocasiones, el consentimiento casi universal de los pueblos y de los siglos demuestra que el matrimonio tiene algo de sagrado y religioso; pero además la ley divina prohíbe su disolución. Si el matrimonio se convierte en una mera unión civil, si se permite el divorcio, la consecuencia inevitable que se sigue en la familia es la discordia y la confusión, perdiendo su dignidad la mujer y quedando incierta la conservación y suerte posterior de la prole. La despreocupación pública total de la religión y el desprecio de Dios, como si no existiese, en la constitución y administración del Estado, constituyen un atrevimiento inaudito aun para los mismos paganos, en cuyo corazón y en cuyo entendimiento estuvo tan grabada no sólo la creencia en los dioses, sino la necesidad de un culto público, que consideraban más fácil de encontrar una ciudad en el aire que un Estado sin Dios. En realidad, la sociedad humana, a que nos sentimos naturalmente inclinados, fue constituida por Dios, autor de la naturaleza; y de Dios procede, como de principio y fuente, toda la perenne abundancia de los bienes innumerables que la sociedad disfruta. Por tanto, así como la misma naturaleza enseña a cada hombre en particular a rendir piadosa y santamente culto a Dios, por recibir de El la vida y los bienes que la acompañan, de la misma manera y por idéntica causa incumbe este deber a los pueblos y a los Estados. Y los que quieren liberar al Estado de todo deber religioso, proceden no sólo contra todo derecho, sino además con una absurda ignorancia. Y como los hombres nacen ordenados a la sociedad civil por voluntad de Dios, y el poder de la autoridad es un vínculo tan necesario a la sociedad que sin aquél ésta se disuelve necesariamente, síguese que el mismo que creó la sociedad creó también la autoridad. De aquí se ve que, sea quien sea el que tiene el poder, es ministro de Dios. Por lo cual, en todo cuanto exijan el fin y naturaleza de la sociedad humana, es razonable obedecer al poder legítimo cuando manda lo justo como si se obedeciera a la autoridad de Dios, que todo lo gobierna. Y nada hay más contrario a la verdad que suponer en manos del pueblo el derecho de negar obediencia cuando le agrade. De la misma manera nadie pone en duda la igualdad de todos los hombres si se consideran su común origen y naturaleza, el fin último a que todos están ordenados y los derechos y obligaciones que de aquéllos espontáneamente derivan. Pero como no pueden ser iguales las cualidades personales de los hombres y son muy diferentes unos de otros en los dotes naturales de cuerpo y alma y son muchas las diferencias de costumbres, voluntades y temperamentos, nada hay más contrario a la razón que pretender abarcarlo todo y confundirlo todo en una misma medida y llevar a las instituciones civiles una igualdad jurídica tan absoluta. Así como la perfecta disposición del cuerpo humano resulta de la unión armoniosa de miembros diversos, diferentes en forma y funciones, pero que vinculados y puestos en sus propios lugares constituyen un organismo hermoso, vigoroso y apto para la acción, así también en la sociedad política las desemejanzas de los individuos que la forman son casi infinitas. Si todos fuesen iguales y cada uno se rigiera a su arbitrio, el aspecto de este Estado sería horroroso. Pero si, dentro de los distintos grados de dignidad, aptitudes y trabajo, todos colaboran eficazmente al bien común, reflejarán la imagen de un Estado bien constituido y conforme a la naturaleza.

[18]. Los perturbadores errores que hemos

enumerado bastan por sí solos para provocar en los Estados temores muy serios. Porque, suprimido el temor de Dios y el respeto de las leyes divinas, despreciada la autoridad de los gobernantes, permitida y legitimada la fiebre de las revoluciones, desatadas hasta la licencia las pasiones populares, sin otro freno que la pena, forzosamente han de seguirse cambios y trastornos universales. Estos cambios y estos trastornos son los que buscan de propósito, sin recato alguno, muchas asociaciones comunistas y socialistas. La masonería, que favorece en gran escala los intentos de estas asociaciones y coincide con ellas en los principios fundamentales de su doctrina, no puede proclamarse ajena a los propósitos de aquéllas. Y, si de hecho no llegan de modo inmediato y en todas partes a los mayores extremos, no ha de atribuirse esta falta a sus doctrinas ni a su voluntad, sino a la eficaz virtud de la inextinguible religión divina y al sector sano de la humanidad que, rechazando la servidumbre de las sociedades clandestinas, resiste con energía los locos intentos de éstas.

(Ambiciones masónicas)

[19]. ¡Ojalá juzgasen todos los árboles por sus frutos y conocieran la semilla radical de los males que nos oprimen y de los peligros que nos amenazan! Tenemos que enfrentarnos con un enemigo astuto y doloso que, halagando los oídos de los pueblos y de los gobernantes, se ha cautivado a los unos y a los otros con el cebo de la adulación y de las suaves palabras. Insinuándose entre los gobernantes con el pretexto de la amistad, pretendieron los masones convertirlos en socios y auxiliares poderosos para oprimir al catolicismo. Y para estimularlos con mayor eficacia, acusaron a la Iglesia con la incalificable calumnia de que pretendía arrebatar, por envidia, a los príncipes el poder y las prerrogativas reales. Afianzados y envalentonados entre tanto con estas maniobras, comenzaron a ejercer un influjo extraordinario en el gobierno de los Estados, preparándose, por otra parte, para sacudir los fundamentos de las monarquías y perseguir, calumniar y destronar a los reyes siempre que éstos procediesen en el gobierno de modo contrario a los deseos de la masonería. De modo semejante engañaron a los pueblos por medio de la adulación. Voceando a boca llena libertad y prosperidad pública y afirmando que por culpa de la Iglesia y de los monarcas no había salido ya la multitud de su inicua servidumbre y de su miseria, sedujeron al pueblo y, despertando en éste la fiebre de las revoluciones, le incitaron a combatir contra ambas potestades14. Sin embargo, la espera de estas ventajas tan deseadas es hoy día todavía mayor que su realidad; porque la plebe, más oprimida que antes, se ve forzada en su mayor parte a carecer incluso de los mismos consuelos de su miseria que hubiera podido hallar con facilidad y abundancia en la sociedad cristianamente constituida. Y es que todos los que se rebelan contra el orden establecido por la providencia suelen encontrar el castigo de su soberbia tropezando con una suerte desoladora y miserable allí mismo donde, temerarios, la esperaban, conforme a sus deseos, próspera y abundante.

[20]. La Iglesia, en cambio, que manda obedece primero y por encima de todo a Dios, soberano Señor de la creación, no puede sin injuria y falsedad ser acusada no como enemiga del poder político ni como usurpadora de los derechos de los gobernantes. Por el contrario, la iglesia manda dar al poder político, como criterio y obligación de conciencia, cuanto de derecho se le debe. Por otra parte, el que la Iglesia ponga en Dios mismo el origen del poder político, aumenta grandemente la dignidad de la autoridad civil y proporciona un apoyo no leve para obtener el respeto y la benevolencia de los ciudadanos. La Iglesia, amiga de la paz y madre de la concordia, abraza a todos con materno cariño. Ocupada únicamente en ayudar a los hombres, enseña que hay que unir la justicia con la clemencia, el poder con la equidad, las leyes con la moderación; que no debe ser violado el

derecho de nadie; que hay que trabajar positivamente por el orden y la tranquilidad pública; que hay que aliviar, en la medida más amplia posible, pública y privadamente la miseria de los necesitados. "Pero la causa de que piensen –para servirnos de las palabras de San Agustín- o de que pretendan hacer creer que la doctrina cristiana no es provechosa para el Estado, es que no quieren un Estado apoyado sobre la solidez de las virtudes, sino sobre la impunidad de los viciosos". Según todo lo dicho, sería una insigne prueba de prudencia política y una medida necesaria para la seguridad pública que los gobernantes y los pueblos se unieran no con la masonería para destruir la Iglesia, sino con la iglesia para destrozar los ataques de la masonería.

(Remedios)

[21]. Pero sea lo que sea, ante un mal tan grave y tan extendido ya, es nuestra obligación, venerables hermanos, consagrarnos con toda el alma a buscar los remedios. Y como la mejor y más firme esperanza de remedio está situada en la eficacia de la religión divina, tanto más odiada de los masones cuanto más temida por ellos, juzgamos que el remedio fundamental consiste en el empleo de esta virtud tan eficiente contra el común enemigo. Por consiguiente, todo lo que los Romanos Pontífices, nuestros antecesores, decretaron para impedir las iniciativas y los intentos de la masonería, todo lo que sancionaron para alejar a los hombres de estas sociedades o liberarlos de ellas, todas y cada una de estas disposiciones damos por ratificadas y confirmadas con nuestra autoridad apostólica. Y, confiados en la buena voluntad de los cristianos, rogamos y suplicamos a cada uno de ellos en particular por su eterna salvación que tengan como un debe sagrado de conciencia el no apartarse un punto de lo que en esta materia ordena la Sede Apostólica.

(Desenmascarar a la masonería)

[22]. A vosotros, venerables hermanos, os pedimos y rogamos con la mayor insistencia que, uniendo vuestros esfuerzos a los nuestros, procuréis con ahínco extirpar este inmundo contagio que va penetrando en todas las venas de la sociedad. Debéis defender la gloria de Dios y la salvación de los prójimos. Si miráis a estos fines en el combate, no ha de faltaros el valor ni la fortaleza. Vuestra prudencia os dictará el modo y los medios mejores de vencer los obstáculos y las dificultades que se levantarán. Pero como es propio de la autoridad de nuestro ministerio que Nos, indiquemos algunos medios más adecuados para la labor referida, quede bien claro que lo primero que debéis procurar es arrancar a los masones su máscara, para que sea conocido de todos su verdadero rostro; y que los pueblos aprendan, por medio de vuestros sermones y pastorales, escritas con este fin, las arteras maniobras de estas sociedades en el halago y en la seducción, la maldad de sus teorías y la inmoralidad de su acción. Que nadie que estime en lo que debe su profesión de católico y su salvación personal, juzgue serle lícito por ninguna causa inscribirse en la masonería, prohibición confirmada repetidas veces por nuestros antecesores. Que nadie sea engañado por una moralidad fingida. Pueden, en efecto, pensar algunos que nada piden los masones abiertamente contrarios a la religión y a la sana moral. Sin embargo, como toda la razón de ser de la masonería se basa en el vicio y en la maldad, la consecuencia necesaria es la ilicitud de toda unión con los masones y de toda ayuda prestada a éstos de cualquier modo.

La Declaración de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, del 26 de noviembre de 1983 dice:

"Se ha presentado la pregunta de si ha cambiado el juicio de la Iglesia respecto de la masonería, ya que en el nuevo Código de Derecho Canónico no está mencionada expresamente como lo estaba en el Código anterior.

Esta Sagrada Congregación puede responder que dicha circunstancia es debida a un criterio de redacción seguido también en el caso de otras asociaciones que tampoco han sido mencionadas por estar comprendidas en categorías más amplias.

Por tanto, no ha cambiado el juicio negativo de la Iglesia respecto de las asociaciones masónicas, porque sus principios siempre han sido considerados inconciliables con la doctrina de la Iglesia; en consecuencia, la afiliación a las mismas sigue prohibida por la Iglesia. Los fieles que pertenezcan a asociaciones masónicas se hallan en estado de pecado grave y no pueden acercarse a la santa comunión".

Mucha agua ha pasado debajo del puente, la historia y la realidad da o quita razón conforme a la circunstancia a quién la tiene. La masonería que fué perseguida por estar en contra de la fe cristiana, curiosamente es la que mejor ha guardado las enseñanzas del modesto carpintero de Nazaret.

NOTAS

1.- Primer decreto papal contra la masonería.

2.- Este documento entre otras cosas dice que los Francmasones han de ser excomulgados, por sus conspiraciones contra la iglesia y el estado

Sobre el autor

Herbert Oré Belsuzarri es Maestro Masón y pertenece a la Logia Fenix 137 de Lima - Perú. Autor de gran cantidad de trabajos masónicos y no masónicos, es respetado por la calidad de los mismos independientemente de que uno comparto o no las ideas en los mismos expuestas.

Nacido en Casapalca, vivió la mayor parte de sus años mozos en la Ciudad de Huancayo, donde estudió en la GUESI secundaria y la UNCP donde se graduó de Ingeniero

La Estrella Flamígera como símbolo de progresión espiritual

Por el Q.·.H.·. Gangleri

"Que nadie entre aquí que no sea geómetra".

Estas palabras inscritas en el frontispicio de la Academia Platónica son fácilmente aplicables a nuestro entorno masónico, la cuestión es saber qué aplicación se le da en cada momento. La interpretación más fácil es, desde luego, que el reciente Comp.·., habiendo pasado por su aprendizaje y habiéndosele explicado durante los cinco viajes el uso de nuevas herramientas, está preparado para aprender lo que la Est.·. Flamígera simboliza.

Personalmente no estoy de acuerdo en quedarme únicamente con esa explicación, porque si algo he aprendido sobre la Masonería es que sus enseñanzas nunca son únicamente literales sino que detrás de cada cosa que enseña hay varias más cuyo aprendizaje tiene que partir de uno mismo. No voy a entrar en ésta plancha en cuestiones que se encuentran en todas partes, tales como los cinco sentidos y todas las otras correspondencias que se pueden atribuir al pentagrama, sino que voy a comenzar por la posición del mismo.

Se nos enseña que la estrella de cinco puntas tiene dos posiciones, en la primera de las cuales la punta que correspondería a la cabeza, inteligencia o quinto elemento (como se le quiera llamar) está por encima de las otras cuatro que representarían a los otros cuatro elementos "más materiales". En esta posición, además, la Estrella comprendería en su interior una figura humana en pie, con las piernas abiertas y los brazos casi en cruz (si bien no totalmente elevados hasta la horizontal).
La otra posición del pentagrama, se nos enseña, comprende en su interior a una figura humana en la misma posición pero cabeza abajo simbolizando el dominio de los elementos sobre la razón y el espíritu, también, se puede circunscribir en su interior una cabeza de macho cabrío que, como todos sabemos, es una alusión simbólica a las fuerzas del sendero de la mano izquierda.

No hay nada que discutir a esas interpretaciones, pero... ¿podemos permitirnos ser tan taxativos en nuestras interpretaciones? ¿Y si en la estrella invertida en lugar de la cabeza de un macho cabrío con mirada aviesa y orejas levantadas en horizontal viésemos una representación del dios Pan?, ¿y si en lugar de una persona cabeza abajo representando que está dominada por sus instintos viésemos que el quinto elemento lo que está haciendo es sostener en equilibrio a los otros cuatro? (porque la estrella con el quinto elemento arriba también podría interpretarse como que el quinto elemento depende de los otros cuatro para su estabilidad). Entonces la interpretación de ambas posiciones de la Est.·. sería distinta.

Es una reflexión interesante, pero la posición de la Est.·. en la filosofía masónica nos viene dada, no por la enseñanza de segundo grado sino, por la de primero cuando se pregunta al Apr.·. "¿Qué venís a hacer aquí?" y éste contesta "Vencer mis pasiones, someter mi voluntad y hacer un nuevo progreso en la M.·." Es decir, nos elevamos por encima de nuestras pasiones, con lo cual la punta del quinto elemento tiene que estar hacia arriba.
Veamos ahora la Est.·. teniendo en cuenta lo hasta ahora expuesto. Así expuesto la Est.·. sería el símbolo de la aspiración del masón de vencer sus pulsiones terrenales y sobreponerse a ellas, la búsqueda de una meta interna. Sin embargo sabemos que somos humanos, y que las pasiones no son siempre vencibles (y no me refiero únicamente a las que traen consecuencias negativas sino también, por ejemplo, a aquellas

derivadas del amor a otra persona que hacen que uno no pueda ser absolutamente objetivo). Y no es sólo que no sean totalmente vencibles, sino que tampoco deben ser totalmente reprimidas porque ello puede derivar fácilmente en desequilibrios personales y emocionales.

¿Estoy afirmando entonces la falta de validez de la Est.·. Flamígera como símbolo? Todo lo contrario, lo que ocurre es que hay que mirar un poco más allá en ella que el símbolo de una persona circunscrita que tiene una G a la altura de los testículos. Un pentagrama, o estrella de cinco puntas es, geométricamente hablando, la figura resultante del trazado de las líneas que unen los puntos no correlativos de un pentágono, y si observamos con atención en el centro de dicha estrella de cinco puntas se forma un segundo pentágono más pequeño en el que también se puede trazar otra estrella de cinco puntas (pero esta vez apuntando hacia abajo). Y si vamos un poco más allá esta segunda estrella invertida tendría en su centro un pentágono en el que se puede trazar una nueva estrella de cinco puntas (con la punta ahora hacia arriba), y así ad infinitum.

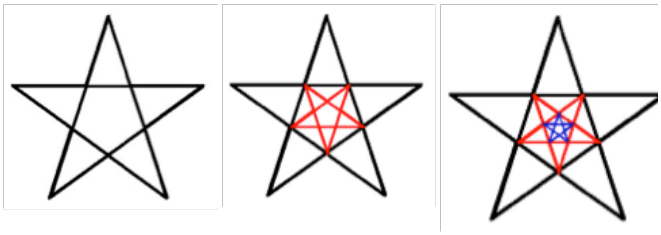

Esto convertiría a la Est.·. Flamígera en una suerte de Yin-Yang masónico que nos recuerda que los absolutos no existen, que por mucho que luchemos nuestras pasiones van a seguir estando ahí (ya sea bajo mayor o menor control) e indicándonos -es mi opinión personal- que aquello para lo que trabajamos (vencer nuestras pasiones y someter nuestra voluntad) no es una meta, pues ello implicaría que para no descubrir nuevos desafíos a nuestra voluntad tendríamos que estancarnos vitalmente, sino un camino de auto-descubrimiento cuyo recorrido no finalizará nunca.

Todos éstos razonamientos expuestos están haciendo, hasta ahora, referencia únicamente a una de las dos partes de la Est.·. Flamígera, que es la parte de la estrella, pero nos falta la segunda ¿porqué la estrella se convierte en flamígera y qué consecuencias tiene esto? Las consecuencias son fáciles de determinar, ya que una Est.·. Flamígera es una estrella radiante y por lo tanto todo lo que radie de nuestra estrella particular afectará a nuestro entorno, y desde luego a la Logia, por ello el símbolo de la Est.·. Flamígera es (o debería ser) también un símbolo del compromiso del Comp.·. hacia la Logia y hacia la Orden, de que sus esfuerzos no van a ser vanos o espurios sino destinados a radiar lo mejor de sí mismo.

En cuanto a la primera parte de la pregunta antes expuesta (porque la estrella es flamígera) encontramos tanto una respuesta presente como un plan de trabajo hacia el futuro. La respuesta más evidente es la que se nos indica en la instrucción masónica: la presencia de la G. Una G de la que dicha instrucción nos dice literalmente que significa "*El G.A.D.U. o bien el que ha sido elevado hasta lo más alto del Templo, también significa Geometría, Generación, Gravitación, Genio y Gnosis*". Todo ello está cargado de significados nada desdeñables pero a mí me gustaría darle un enfoque ligeramente distinto, y que nos enlaza además con las consecuencias del establecimiento de la Est.·. Flamígera dadas anteriormente.

Y es que si nos fijamos en la zona donde se encuentra situada la G comprobaremos que en este caso, como en otros, la enseñanza masónica es o bien heredera de, o bien coincidente con, otras más antiguas puesto que la zona en la que coincide la letra G es la misma

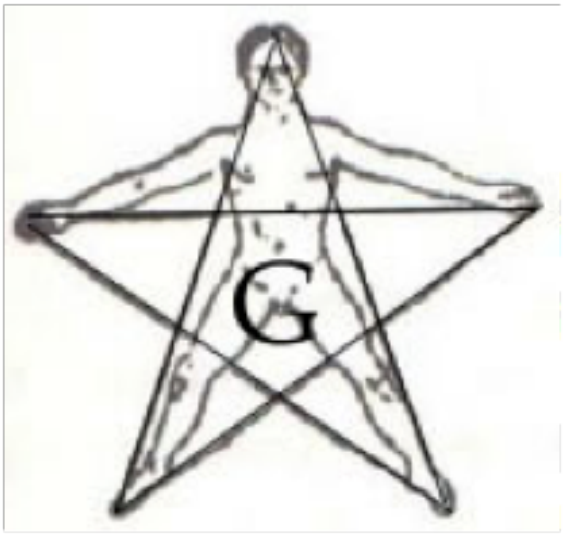

en la que si colocamos el árbol de la vida sobre el cuerpo humano se encuentra la séfira Yesod, la última por la que pasan las ideas y energías que vienen desde lo alto antes de manifestarse en el mundo material representado por Malkuth (la décima y más terrenal de las séfirot). De éste modo vemos que la letra G masónica está situada en relación al árbol de la cábala en el punto último de Generación antes de la manifestación. Esa presencia generativa que crea el dominio (que deberíamos tener) sobre la parte de potencialidad de nosotros mismos es la primera cosa que convierte a la estrella de cinco puntas en una Est.·. Flamígera en lugar de un mero trazado geométrico.

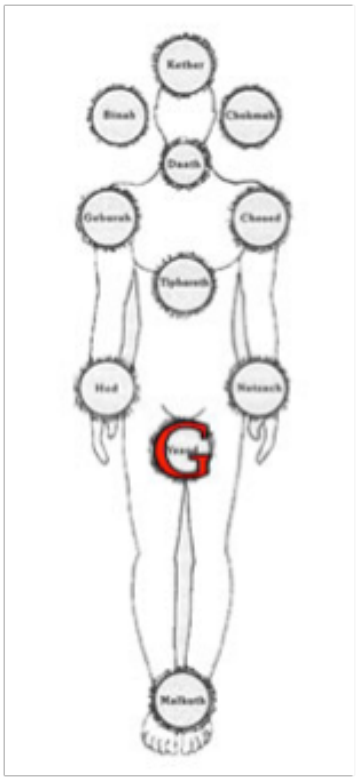

Pero... ¿qué es una potencialidad si no es expresada?, ¿en qué queda la Est.·. Flamígera si no usamos su principio generativo? La estrella de cinco puntas orientada hacia arriba en un signo activo, y la potencialidad de generación que nos proporciona la G/Yesod debe utilizarse para la evolución que implica haber trabajado para imponer la voluntad y el espíritu sobre la materia de los elementos. Así pues tomando el camino masónico evolucionamos del cinco al seis, número cuya grafía es tremendamente similar a la de la G y, por el cual, Aldo Lavagnini nos dice que ingresamos en el dominio de la razón humana, que representa la regeneración de la condición humana en manifestación activa de un principio superior a su inteligencia ordinaria. Geométricamente hablando, la medida de la figura que deriva del seis (una estrella de seis puntas que es la unión de los puntos no correlativos de un hexágono) depende únicamente de la grandeza de cada uno, ya que si la longitud de los lados de un hexágono depende del radio del círculo en el que se inscribe -y desde el punto de vista masónico la apertura de los brazos de nuestro compás es una manifestación de nuestra realidad concreta-, nuestro hexagrama personal y la grandeza que con él podamos expresar va a depender únicamente de nosotros y

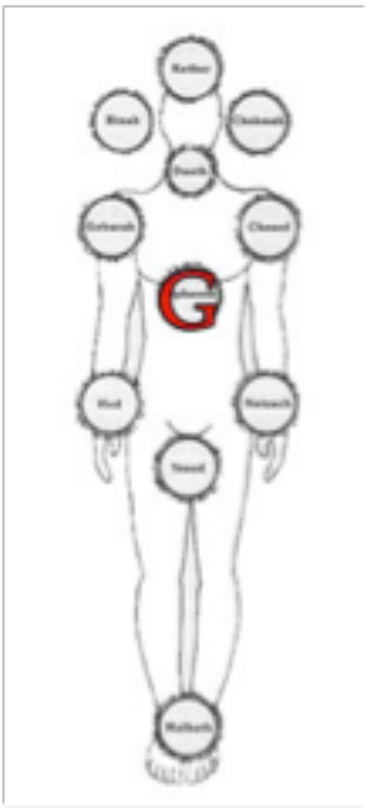

de lo que seamos capaces de evolucionar para que nuestro compás sea capaz de una mayor apertura.

Todo esto nos enlaza nuevamente con la cábala ya que si aspiramos a más, si como seres humanos buscamos elevarnos, veremos como al elevar los brazos de la figura humana inscrita en el pentagrama para que formen una línea recta, la parte inferior del pentagrama se eleva del suelo (lo material) y la punta superior sobrepasa la cabeza, tocando así la séfira superior (Kether) que es la que se considera como punto de entrada de lo que los místicos caba-

listas llaman el Rayo Relampagueante, aquella parte de la chispa divina que continuamente emana hacia nosotros. Así, en la representación del hombre ascendiendo por el Pilar Medio (donde el hombre debe manifestarse correctamente), la letra G pasaría de estar sobre Yesod para estar sobre Tiphareth, que además de ser el sexto séfirot también se encuentra situado en el centro de un hexagrama y que hace referencia entre otras cosas a la radiación interna del individuo cuando se encuentra con lo más elevado (lo cual convertiría a la G en más radiante todavía), a la integración del Yo y la energía de manifestación dinámica regenerativa (lo mismo que nos decía Aldo Lavagnini).

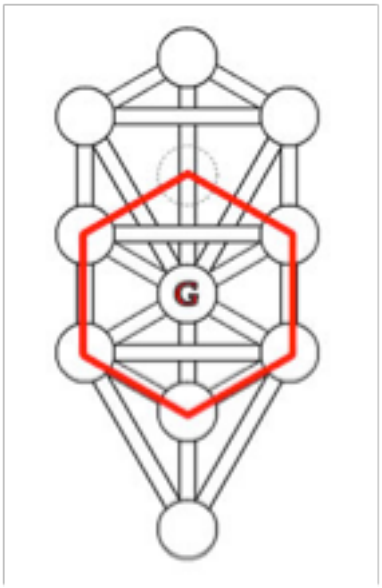

Todo esto que se ha comentado de forma más o menos compleja, y ya para terminar, lo expresó el maestro zen Hui-Neng (también conocido como Wei Lang) de la siguiente manera:

"La Sabiduría de la Iluminación es inherente a cada uno de nosotros. Si no acertamos a comprenderlo por nosotros mismos y tenemos que buscar el consejo y guía del iluminado es a causa de las falsas ilusiones con las que funciona nuestra mente. Deberíais saber que, en lo que respecta a la naturaleza búdica, no hay diferencia entre el hombre iluminado y el ignorante. La diferencia es que uno se da cuenta, mientras el otro se mantiene en la ignorancia."

Lo que en nuestro lenguaje sería que el verdadero geómetra al que hacía referencia la Academia Platónica es el que, usando su Est.·. Flamígera, consigue descubrir y formar por sí mismo su Hexagrama; y el que no, será alguien que por muchos años que pasen se contentará con que en su momento le enseñaron que tenía una G en los testículos.

Sobre el autor

El Q.·.H.·. Gangleri (nombre simbólico) trabaja masónicamente como:

- Maestro Masón - R.·.L.·.S.·. Renacimiento nº 54
- Maestro Masón de Marca - Lapis Anguli 1918
- Nauta del Arca Real - Mare Cantabricum 1918
- Masón del Arco Real de Jerusalén- Fraternidad Universal nº 1

DICCIONARIO MASÓNICO

Extraído del Diccionario Simbólico de la Masonería disponible en el Centro de Recursos Digitales de la GLE

LAICO

Originariamente, «clérigo», no significa otra cosa que «hombre que sabe», y se opone a «laico», que designa al hombre del pueblo, es decir del «vulgo», asimilado al ignorante o al «profano», a quien no puede pedírsele sino que crea lo que no es capaz de comprender, porque es ese el único medio de hacerle participar en la tradición en la medida de sus posibilidades. Es curioso notar que las gentes que, en nuestra época, se vanaglorian de llamarse «laicos», así como también los que se complacen en calificarse de «agnósticos», y, que por lo demás, son con frecuencia los mismos, con eso no hacen más que jactarse de su propia ignorancia; y, para que no se den cuenta de que tal es el sentido de las etiquetas de las que hacen gala, es menester que esta ignorancia sea en efecto bien grande y verdaderamente irremediable.

NOMBRE SIMBOLICO

Cuando el postulante a la iniciación masónica es conducido ante la puerta del templo tiene un nombre profano que es la expresión exterior de una serie de características de su individualidad física y psíquica y con el cual se lo ha designado hasta ese momento. Después del rito de iniciación, donde se produce una muerte real al mundo ilusorio y aparente y un renacimiento simultáneo a la verdadera sacralidad de la existencia, el neófito debe reconocer por sí mismo un nuevo nombre con el que se lo identificará y reconocerá dentro de la Logia. Con respecto a esto nos dice René Guénon (Aperçus sur l'Initiation, pág.183):

Ya hemos insistido sobre la concepción de la iniciación como un "segundo nacimiento"; y es precisamente por una consecuencia lógica inmediata de esta concepción que, en el interior de numerosas organizaciones, el iniciado recibe un nuevo nombre, diferente del profano; y esto no es una simple formalidad, dado que este nombre debe corresponder a una modalidad igualmente diferente de su ser, aquella cuya realización se hace posible por la acción de la influencia espiritual transmitida por la iniciación.

Además, no es de extrañar que en este recorrido iniciático el individuo vaya cambiando de nombre, pues podemos ir aún más lejos: a cada grado de iniciación efectiva corresponde todavía otra modalidad del ser; aquél [refiriéndose al iniciado] deberá, pues, recibir un nuevo nombre por cada uno de estos grados.

TRANSMIGRACION

La transmigración propiamente dicha, se trata en efecto del ser real, pero no se trata para él de un retorno al mismo estado de existencia, que, si pudiera tener lugar, sería quizás una «migración» si se quiere, pero no una «transmigración». De lo que se trata es, al contrario, del paso del ser a otros estados de existencia, que están definidos, como lo hemos dicho, por condiciones

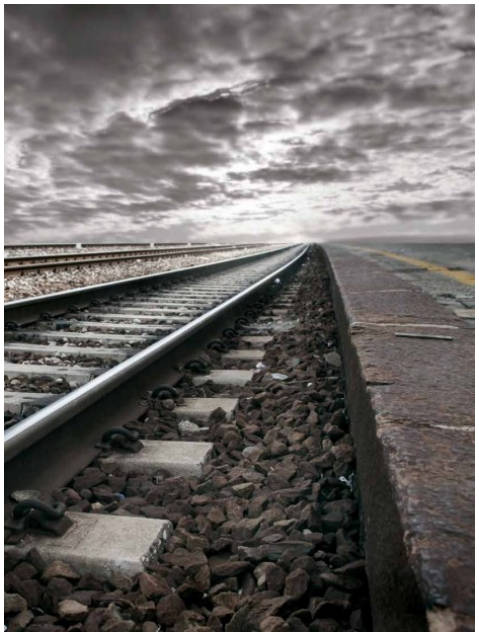

enteramente diferentes de aquellas a las cuales está sometida la individualidad humana (con la sola restricción de que, mientras se trate de estados individuales, el ser está revestido siempre de una forma, pero que no podría dar lugar a ninguna representación espacial u otra, más o menos modelada sobre la de la forma corporal); quien dice transmigración dice esencialmente cambio de estado.

Es precisamente la verdadera doctrina de la transmigración, entendida según el sentido que le da la metafísica pura, la que permite refutar de una manera absoluta y definitiva la idea de reencarnación; y, sobre este terreno, no hay ninguna otra refutación que sea posible. Somos pues conducidos así a mostrar que la reencarnación es una imposibilidad pura y simple; por esto es menester entender que un mismo ser no puede tener dos existencias en el mundo corporal, considerando este mundo en toda su extensión.

Centro de Recursos Digitales

Gran Logia de España

http://www.gle-crd.com

PREGUNTAS DE MASONERÍA

Usted sabe lo que es un Landmark pero ¿Qué condiciones debe tener un Landmark para ser considerado como tal? Hay varias opiniones, pero la mayoría coinciden en dos, ¿sabe cuáles?

Si usted sabe la respuesta no deje de enviarla y la publicaremos en el siguiente número. Escriba a retalesdemasoneria@gmail.com

Respuesta al número anterior

¿Recuerda el nombre de la cuatro logias que se reunieron en 1717 para formar la UGLE? Seguro que si, pero….sabe dónde se encontraban físicamente, esto es, ¿su dirección?

En el libro "O oficio do Maçom" de Barad Karg, versión en portugués de la editora Brasileña Madras, podemos leer en su página 241 lo siguiente(no creo necesario traducirlo):

" …Esas mesmas lojas reunidas eram:
Na taberna Goose and Gridiron, no cemitério de St. Paul
Na taberna Crown, en Parker´s Lane, junto a Drury-Lane
Na taberna Apple-tree em Charles-Street, Covern Garden
Na taberna Rummer an Grapes en Channel-Row, Westminster…

NOTA: La mayoría de las preguntas de esta sección se basan en el libro "Cronología masónica" del V.·. H.·. Ethiel Omar Cartes.

FOTOS Y DOCUMENTOS ANTIGUOS

Foto del Q.·. H.·. John Wayne tocado con el gorro de la orden Shriner

AGRADECIMIENTOS

Esta publicación no sería posible sin la colaboración de muchos Hermanos que nos han permitido usar sus trabajos en la misma, igualmente, algunos foros y revistas nos han autorizado a republicar aquí sus trabajos, que menos que dar cuenta de su fraternidad y publicar sus nombres y modo de acceso.

Desde ya, muchas gracias por vuestro apoyo

http://filhosdoarquiteto.blogspot.com.br/

http://www.filhosdehiran.blogspot.com.es

http://hiramabif.org

http://dialogo-entre-masones.blogspot.com.es/

http://publicacionesherbertore.blogspot.com.es/

http://granbibliotecaherbertore.blogspot.com.es/

http://masonerialaimprentadebenjamin.blogspot.com.es/
/

http://marinodearmas.blogspot.com.es

http://elcaminodelamasoneria.blogspot.com.es/

http://folhamaconika.blogspot.com.es/

FreemasonShop

Ofertas de este mes:

-15%

* GASTOS DE ENVIO NO INCLUIDOS

55,00 €*
Ref: WM-REAA/01

55,00 €*
Ref: WM-EMUL/01

84,00 €*
Ref: SCG33-9GR/01

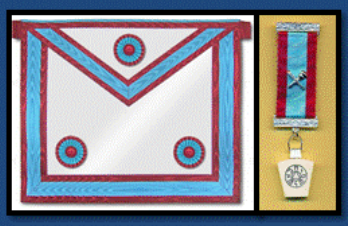

65,00 €*
Ref: MMM-MA/01

A estos artículos se les aplicará un **15 %** de descuento si el pedido se hace al sigiente e-mail (**fmasonshop@gmail.com**) poniendo en asunto la referencia: **RdM062013** y en el mensaje especificando la referencia del articulo, nombre, apellidos y teléfono del comparador. Siempre y cuando el comprador sea suscriptor de Retales de Masonería.

Enciclopedia de la Filosofía Perenne
http://www.sabiduriaantigua.org

retalesdemasoneria@gmail.com